



DIARIO DE SESIONES
DE LAS
CORTES DE ARAGÓN
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Comisiones. Serie A: Comparecencias
Número 9 — Año 2003 — Legislatura VI

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a ANA MARÍA GARCÍA MAINAR

Sesión núm. 2

Celebrada el miércoles 24 de septiembre de 2003

ORDEN DEL DÍA

- 1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
- 2) *Comparecencia, a petición propia, de la consejera de Educación, Cultura y Deporte al objeto de presentar las futuras líneas de actuación de su departamento.*
- 3) *Delegación, en su caso, de la comisión en la Mesa de la misma a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la cámara.*
- 4) *Ruegos y preguntas.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Ilma. Sra. D.^a Ana María García Mainar, acompañada por el vicepresidente de la comisión, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y por la secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.^a María Teresa Perales Fernández. Asiste a la Mesa la letrada Sra. Agüeras Angulo.

Comparece ante la comisión la consejera de Educación, Cultura y Deporte, Excma. Sra. D.^a Eva Almunia Badía.

SUMARIO

Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte al objeto de presentar las futuras líneas de actuación de su departamento.

- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, interviene 147
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) 154
- La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 156
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta fija la posición del G.P. Chunta Aragonésista 157
- La diputada Sra. Grande Oliva fija la posición del G.P. Popular 161

- El diputado Sr. Becana Sanahuja fija la posición del G.P. Socialista 163
- La consejera Sra. Almunia Badía responde 165

Delegación, en su caso, de la comisión en la Mesa de la misma a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la cámara.

- La Sra. presidenta de la comisión interviene, aprobándose a continuación por asentimiento dicha delegación 167

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- La Sra. presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento 168

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Vamos a iniciar la sesión de hoy. [*A las diez horas y treinta minutos.*]

En primer lugar, el primer punto, la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, lo vamos a dejar para el final del debate, como es costumbre.

Segundo punto del orden del día: vemos la comparecencia, a petición propia, de la señora consejera de Educación, Cultura y Deporte para presentar las futuras líneas de actuación de su departamento.

Bienvenida, señora consejera.

Tiene la palabra.

Comparecencia de la señora consejera de Educación, Cultura y Deporte para presentar las futuras líneas de actuación de su departamento.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA): Muchas gracias, presidenta.

Señoras diputadas y señores diputados.

He creído oportuno solicitar esta comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón para informar sobre las líneas de actuación de mi departamento y dar cuenta a sus señorías de sus principales objetivos a alcanzar a lo largo de esta legislatura en esta materia en nuestro territorio.

Comparezco ante sus señorías con la convicción de que son las Cortes de Aragón el primer lugar donde debo exponer mi programa de trabajo, para compartirlo con todos los ciudadanos aragoneses, a quienes ustedes, señorías, representan, ya que la gestión del Departamento de Educación, Cultura y Deporte va dirigido a todos los aragoneses, al conjunto de nuestra sociedad.

Creo oportuna esta comparecencia al comienzo de la legislatura, además, para informarles de las nuevas oportunidades que se ofrecen para el desarrollo de nuestras competencias en materia de educación, cultura y deporte, como consecuencia de la fusión de estas materias en un solo ámbito de gestión política y administrativa, lo que proporcionará a nuestras actuaciones la necesaria complementariedad de recursos y objetivos en beneficio de los ciudadanos.

En consecuencia, quiero informar a sus señorías con puntualidad y precisión sobre estos objetivos e invitarles a su seguimiento y control.

Los avances que se han registrado en materia de educación, cultura y deporte en los cuatro años pasados me permiten afirmar que la mejor garantía de los nuevos logros será dar la necesaria continuidad al camino emprendido. Se trata, pues, de introducir las innovaciones que el cambio constante y la modernización de la sociedad aragonesa nos exigen.

En materia de educación, llevamos únicamente cuatro años gestionando desde el Gobierno de Aragón, lo que recomienda persistencia en los objetivos emprendidos, mientras que en las materias de cultura y deporte, la nueva organización territorial de la comunidad autónoma exige una adecuación en las estructuras, los programas y los métodos, para llevar a cabo una política de colaboración eficaz con las administraciones locales.

Los objetivos de mi departamento se enmarcan en el programa del nuevo Gobierno, un programa que, en su conjunto, nos permite avanzar hacia la sociedad que queremos ser.

Una sociedad, la aragonesa, que presta atención a aquella frase de Ortega y Gasset: «Sólo cabe progresar cuando se piensa en grande, sólo es posible avanzar cuando se mira lejos». Pocas veces, en nuestra historia, los aragoneses nos hemos encontrado en una situación en la que se nos ofreciesen tantas oportunidades de desarrollo, individual y colectivo, como se nos presentan en este momento; un momento que nos permite mirar en grande, pensar en grande y mirar a lo lejos.

En este sentido, la educación, el arte y la cultura están llamados a jugar un papel de decisiva importancia, porque el desarrollo económico, la incorporación al mundo contemporáneo, la vertebración territorial y la cohesión social sólo son alcanzables, plena y conjuntamente, en un escenario en el que el desarrollo cultural, humanístico, artístico y científico nos aglutine y circule a través de los diversos cauces de nuestra comunidad.

Cada día más, los valores que ha de poner en juego un territorio son de carácter inmaterial. Cada día más, la proyección exterior de una comunidad se basa en elementos simbólicos. Cada día más, las demandas de los ciudadanos se fundamentan en su nivel de desarrollo, educativo y cultural. Esta es hoy la responsabilidad del Departamento de Educación, Cultura y Deporte ante el conjunto de la sociedad aragonesa, una responsabilidad que asumo con el mayor convencimiento y la mayor ilusión.

En primer lugar, quiero referirme al papel fundamental que la educación ocupa en nuestro proyecto de futuro. Hace años que la educación ha dejado de ser un proceso de instrucción que preparaba a los niños y a los jóvenes para incorporarse a la sociedad productiva. La educación es un instrumento de desarrollo personal a lo largo de toda la vida, y hoy, en la nueva sociedad del conocimiento, la educación ha de enseñar a los ciudadanos el nuevo proceso de aprender, desaprender y reaprender; es la única forma de estar preparados para convivir con los nuevos conocimientos. Llevarlo a cabo supone un importante cambio de actitud y de metodología de trabajo. Para este Gobierno, la educación es un servicio público, un proyecto colectivo y un bien para toda la sociedad; sólo la educación hace posible sociedades democráticamente maduras y tecnológicamente avanzadas.

En esta legislatura pretendemos profundizar en la construcción de un sistema educativo que ahonde en la participación, que amplíe los niveles de universalización e igualdad, que generalice las nuevas tecnologías de la información en la escuela y los nuevos saberes necesarios en un futuro que es ya nuestra realidad inmediata.

Hace poco más de cuatro años, la Comunidad Autónoma de Aragón asumió las competencias en educación, y con ellas, uno de los instrumentos más potentes para transformar la sociedad. En esos cuatro cursos, la educación aragonesa ha sufrido importantes transformaciones. El Gobierno de Aragón ha desarrollado a lo largo de la pasada legislatura una acción política decidida a favor de un sistema educativo útil para los ciudadanos aragoneses, capaz de atender sus necesidades y, además, sus expectativas, adaptado a la realidad territorial y a la organización política de nuestra comunidad, y también abierto, para responder ante su constante evolución demográfica.

El resultado de esta pasada legislatura es, en mi opinión, esperanzador, a pesar de las dificultades y a pesar, sobre todo, de las amenazas que el Ministerio de Educación man-

tiene sobre el futuro de la educación española. A lo largo de ella, el Gobierno de la nación ha promovido diversas leyes educativas que, como ustedes saben, han generado un rechazo constante de la comunidad educativa, así como de todas las fuerzas políticas; ahora queda la responsabilidad de implantar en los centros las decisiones impuestas a través de la Ley de la Calidad de la Educación. A partir de ahora, empezarán a verse sus consecuencias para la vida real de nuestros alumnos y sus familias y, también, de nuestros docentes.

Ya sabemos que el ministerio plantea la importancia del esfuerzo y la exigencia personal en la formación del alumnado, pero no reconoce su corresponsabilidad en ese objetivo; ya sabemos que para el ministerio es más importante la asignatura de Religión que su alternativa, y sabemos que no va a hacer nada para remediarlo. Ya sabemos que para este ministerio la escuela ha de ser competitiva, pero todavía no sabemos qué destino reserva a los que necesitan compensación por las desigualdades, porque la ayuda en forma de diversificación debe desaparecer.

Ya sabemos que existirán itinerarios clasificatorios, aunque todavía nadie ha explicado a nuestras familias que muchos de nuestros alumnos quedarán condenados al fracaso escolar o al abandono desde edad muy temprana. Ya sabemos que el recorte en las atribuciones del Consejo Escolar supone un anacrónico retroceso en la democratización de los centros y en la participación de la comunidad educativa. Ya sabemos que el ministerio aboga por una promoción profesional del docente a través del cuerpo de catedráticos, pero no encuentra solución a sus gravísimas consecuencias para la movilidad de los profesores, ni encuentra explicación para su olvido de los maestros. Ya sabemos, por fin, que el ministerio invita a los españoles a la gratuidad de la educación infantil, pero no está dispuesto a pagar el convite.

A pesar de todas estas amenazas, sostengo que el resultado de la pasada legislatura es esperanzador en Aragón, porque se han sentado las bases sobre las que afrontar y construir un sistema educativo que responda a la realidad actual y a los retos de nuestro inmediato futuro.

Tenemos una red de centros educativos amplia y extendida por todo el territorio: se han construido en esta pasada legislatura veintinueve centros nuevos y sesenta y siete se han ampliado o mejorado.

Mantenemos una dotación de profesorado entre las mejores de nuestro país, con la incorporación a lo largo de la legislatura de ochocientos profesores más.

Somos pioneros en el adelantamiento del aprendizaje de lenguas extranjeras desde la educación infantil o en el empleo de herramientas de formación e información tecnológicamente avanzadas.

Disfrutamos de un nivel de servicios complementarios gratuitos que garantiza el acceso real a la educación para todos los aragoneses.

Ahora bien, es cierto, que tenemos todavía muchos elementos del sistema en condiciones de mejora, y ese es el proyecto que en relación con la educación aragonesa quiero exponerles en adelante.

Este proyecto tiene como guía principal garantizar el derecho de todos los aragoneses de nacimiento o acogida a la mejor educación. Que responda, además, a las demandas reales de la sociedad aragonesa. El sistema educativo aragonés es la realidad que tenemos hoy, pero es sobre todo el lugar

donde queremos estar mañana; necesitamos, pues, hacer un esfuerzo de proyección sobre nuestra realidad actual, y el camino más corto para alcanzarlo que busquemos; la planificación será nuestro primer eje de actuación.

En esta época de amenazas sobre nuestro sistema educativo, sobre sus principios inspiradores y sobre sus recursos, es imprescindible hacer un esfuerzo por armonizar los procesos de implantación de las reformas educativas y prever sus consecuencias en la red de centros del territorio aragonés. En definitiva, adecuar nuestro sistema a la realidad de Aragón, evitando en lo posible las consecuencias regresivas que la LOCE podría tener para la escuela aragonesa.

El departamento que dirijo publicará en el curso actual el currículo propio de Aragón y establecerá las medidas necesarias para su implantación en las distintas etapas educativas, así como para afrontar el resto de las cuestiones que la LOCE mantiene en la penumbra. Pero pretendemos no sólo adoptar decisiones sobre qué se imparte en nuestros centros, sino conocer también cómo se imparte y con qué resultados.

La calidad no se obtiene con un sprint, por explosivo que sea; la calidad sólo puede ser resultado de una carrera de fondo, fruto de un esfuerzo prolongado persistente y en la dirección correcta. Por eso es necesaria una tarea sistemática de evaluación de nuestros centros y del resultado académico de sus alumnos, pero también, y sobre todo, una evaluación del propio sistema educativo. Cualquier ejercicio de planificación resultaría papel mojado si no contase con la opinión de la comunidad educativa. Al Consejo Escolar de Aragón corresponderá extraer, a partir de esa evaluación, los principales rasgos del diagnóstico de nuestro sistema, como ha hecho recientemente al informar sobre nuestro proyecto de red de centros. A esta cámara corresponderá adoptar, en su caso, las medidas de impulso que mejor puedan orientar la acción educativa del Gobierno.

La igualdad ante la educación ha sido la primera sacrificada con la reforma educativa que se nos ha impuesto. Desde el Gobierno de Aragón pretendemos profundizar en programas de atención a la diversidad que compensen las diferencias de origen de carácter personal, social, cultural o territorial entre los aragoneses. Sería imperdonable resignarnos a una escuela segregadora, esencialmente injusta e insolidaria; este esfuerzo ha de ser especialmente intenso en la escuela rural, que requiere de una especial atención de recursos y programas.

Las conclusiones de las jornadas celebradas hace tan solo unos meses en Caspe han de orientar la política del departamento en este sector. Queremos dar respuesta desde los centros educativos al alumnado con necesidades específicas, cualesquiera que estas sean: minorías culturales, discapacitados, alumnos con desconocimiento del idioma, con grave desfase curricular. Para eso, desarrollaremos un nuevo modelo de educación compensatoria, integrada en la organización de los centros, que profundice en las experiencias que han demostrado una mayor eficacia y reoriente las que no consiguen su objetivo en la compensación de esas necesidades.

Soy consciente de que estas necesidades no pueden encontrar respuesta únicamente desde la escuela, pero también estoy convencida de que sin la participación de la escuela, es imposible la eficacia de cualquier política pública de integración social.

En esta línea, es necesario ampliar los programas de inmersión lingüística, adaptados a la concreta realidad en que cada uno se desarrolla, fijar los objetivos y medios de la red de orientación, reordenando los equipos de orientación educativa y psicopedagógica y los departamentos de orientación, y potenciar los distintos planes y programas de acogida de educación para la salud o de educación para la convivencia.

Debemos superar los recelos que existen entre la escuela pública y la concertada, basados en buena medida en el desconocimiento, el prejuicio y las generalizaciones injustas. Ambos tipos de centros son hoy necesarios y deben escolarizar corresponsablemente a los alumnos aragoneses.

Es imprescindible encontrar un punto de equilibrio entre tres principios constitucionales: el derecho a la educación, la libertad de enseñanza y la obligación de los poderes públicos de llevar a cabo una programación general que garantice esos derechos y libertades. Para ello, es necesario disponer de instrumentos que aseguren la igualdad de oportunidades a la hora de obtener una plaza escolar: por una parte, agilizar el funcionamiento de las comisiones de escolarización; por otra, aprovechar la eficacia demostrada por la herramienta informática GIR una vez desarrollada al máximo, así como modificar la estructura de recepción de documentación.

Por último, actualizar, fundamentalmente en la ciudad de Zaragoza, la amplitud de las zonas de escolarización que nacieron con la promulgación de la LODE en 1985.

La gratuidad es, asimismo, garantía de igualdad. En una sociedad que aspira a la integración social y a la compensación de las desigualdades, la educación no puede tener un precio. A partir del próximo curso, la enseñanza en Aragón será gratuita entre los tres y los dieciséis años, a pesar de que el Gobierno de la nación mire hacia otro lado cuando se trata de financiar esa gratuidad. Continuaremos el programa de gratuidad de libros de texto, que alcanzará en esta legislatura a todos los alumnos de enseñanzas obligatorias en centros sostenidos con fondos públicos.

Consolidaremos el transporte escolar gratuito, incluidos los alumnos de enseñanzas postobligatorias, y ampliaremos, en colaboración con los ayuntamientos, las ayudas destinadas a comedor escolar. Asimismo, reclamaremos del Gobierno central la transferencia de las becas al estudio, con una dotación adecuada que compense la progresiva reducción de los recursos que el Estado viene destinando a los alumnos de nuestra comunidad.

El tercero de nuestros objetivos es la mejora constante de la calidad de nuestro sistema educativo: aspiramos a mejorar y aspiramos a que esa mejora de la calidad llegue a todos nuestros alumnos. Para ello, pretendemos actuar sobre todos los elementos que configuran nuestro sistema: los centros, el profesorado, el personal de administración y de servicios, y los servicios complementarios.

A diferencia de otros, este Gobierno está convencido de que el compromiso con la calidad de la educación se demuestra con su correspondiente respaldo presupuestario y no sólo con palabras. La realidad de la pasada legislatura ha sido la mejor muestra de esta convicción, que se refrendará con la presentación ante esta cámara de una ley que garantice la financiación de nuestro sistema educativo. Un elemento clave de esa voluntad de mejora será la puesta en marcha de un ambicioso Plan director de infraestructuras y equipamientos educativos, que conjugue la atención a las acucian-

tes nuevas necesidades de escolarización, fundamentalmente en Zaragoza y su entorno, pero también en Huesca y en Teruel. La actualización o la sustitución de los centros menos adaptados a las exigencias escolares de nuestro siglo, y la coordinación con los municipios y con las administraciones provinciales en lo posible para el correcto ejercicio de las tareas de mantenimiento y conservación.

Este Plan director, que mantendrá a lo largo de su desarrollo una perspectiva cuatrienal, fijará los instrumentos que permitan conjugar la agilidad en las respuestas y la flexibilidad de estas para adaptarse a los constantes cambios de la realidad social. Asimismo, iniciará un proceso de los equipamientos escolares que necesita adecuarse a lo que debe ser la escuela del siglo XXI; esa escuela del siglo XXI exige apostar por las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. No un aula que el alumno visite de vez en cuando, sino instrumentos presentes de forma permanente en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para ello, incrementaremos el equipamiento informático de nuestros centros, duplicando el número de ordenadores por alumno, promovemos el acceso de todos los centros a comunicaciones rápidas mediante banda ancha o satélite, y favoreceremos soportes inalámbricos que permitan la incorporación progresiva de las pizarras digitales. Todo ello, acompañado por los correspondientes programas de formación inicial y continua del profesorado, y animado por una apuesta hacia las experiencias innovadoras y la investigación educativa.

Nuestros centros disponen de unas plantillas amplias de profesorado, entre las mejor dotadas de España, que nos llevan a una envidiable relación de alumnos por profesor. Sin embargo, nuestro sistema de plantillas presenta rigideces: en infantil y primaria, plantilla y cupo llegan a coincidir en no pocas ocasiones; en secundaria, la modificación de los planes de estudio y las reformas sobre promoción profesional a que obliga la LOCE, pueden generar un número importante de profesores desplazados. La respuesta exige una relectura del acuerdo de plantillas, de forma que la dotación de recursos se realice previendo la necesaria adaptación a la propia dinámica de los centros. Esta respuesta deberá mantener en todo caso la actual y escasa proporción de profesorado interino y facilitar la convocatoria de amplias ofertas de empleo público.

Por su parte, ante las nuevas demandas sociales, son necesarios procedimientos eficientes de gestión del personal docente, que sean capaces de responder con inmediatez allí donde esas demandas se produzcan, adaptándose a la realidad de las necesidades que en cada momento existan en los centros. Estos procedimientos, además, profundizarán en la línea de la reducción de plazos, la simplificación de los trámites y la mejora en el acceso a la información por parte de los docentes. La autonomía de gestión es una de las características fundamentales de nuestro sistema, en la que queremos profundizar. El proyecto GIR supondrá en breve un cambio sustancial de la administración general de los centros, que facilitará su organización, mejorará su gestión económica administrativa y académica y acercará la información a las familias.

El último, pero no por eso el menos importante de los objetivos que inspiran la actuación educativa del Gobierno, es la adecuación de nuestro sistema a las demandas, preocupaciones y necesidades de la sociedad aragonesa. Esas deman-

das hacia el sistema educativo comienzan a las edades más tempranas, y no sólo favorecen al niño, sino que socialmente pueden servir como instrumento para la incorporación de la mujer al trabajo y la conciliación de la vida familiar y laboral.

Ampliaremos la oferta educativa para niños hasta los tres años en centros de preescolar, como indica la LOCE, y en colaboración con los ayuntamientos; para nosotros, este tramo educativo es fundamental y no tiene un mero carácter asistencial. Asimismo, promoveremos que las comarcas asuman responsabilidades en la atención de esta etapa, a partir de las guarderías infantiles hoy dependientes del Gobierno de Aragón, continuando en el camino ya emprendido de ampliación de horarios y calendario.

Esta idea de servicio e implicación con la sociedad estará en la base de la ampliación del programa de apertura de centros docentes fuera del horario lectivo, que se extenderá a los institutos de educación secundaria, primando a aquellos que quieran convertirse en focos culturales o deportivos en sus zonas de implantación. El hecho de que exista un Departamento de Educación, Cultura y Deporte facilitará la puesta en marcha de estas iniciativas.

Estoy decidida a impulsar el aprendizaje de una lengua extranjera desde los tres años con carácter generalizado e introducir una segunda lengua ya en la educación primaria. Asimismo, se potenciarán las enseñanzas bilingües en los centros ordinarios y la movilidad de nuestros jóvenes en el entorno europeo.

La Formación Profesional es, probablemente, uno de los sectores de nuestro sistema educativo en el que más rápidamente hayamos avanzado hacia un modelo de calidad. En cualquier caso, no podemos caer en la complacencia, porque es necesario que el sistema educativo responda ágilmente a las transformaciones económicas y tecnológicas del sistema productivo. En este ámbito, y contando en todo caso con el asesoramiento del Consejo Aragonés de la Formación Profesional, acometeremos diversas medidas. En primer lugar, la adaptación de las pruebas de acceso a ciclos formativos, la matriculación modular, la evaluación y promoción de alumnos y la correspondiente titulación.

Asimismo, iniciaremos la regulación de los programas de iniciación profesional, con el objetivo de evitar que se conviertan en el itinerario de la segregación. Estableceremos instrumentos de orientación profesional que tomen en consideración la formación profesional reglada, la ocupacional y la continua, en colaboración con el Inaem; promoveremos la existencia de centros que integren los tres subsistemas y fijaremos procedimientos ágiles de toma de decisiones para la implantación y modificación de las enseñanzas de FP en nuestros centros, al ritmo que lo demande la realidad de nuestro sistema económico.

Los estudios superiores abren un amplio horizonte, no sólo en el desarrollo de la ciencia y la tecnología en nuestra comunidad, también en el ámbito de las artes. El Ministerio de Educación no ha sabido desarrollar las múltiples posibilidades que la LOGSE abría a las enseñanzas artísticas. En este momento, nuestra comunidad autónoma es pionera en una ambiciosa planificación en estas materias: la Ley de Enseñanzas Artísticas aprobada por nuestras Cortes en la pasada legislatura permite un desarrollo propio de la enseñanza de la música, las artes visuales y las artes escénicas, que

afrontaremos en esta legislatura. La enseñanza musical, con la creación de las escuelas de música municipales y la próxima puesta en marcha del nuevo conservatorio superior de música, cuenta con un marco suficiente, felizmente complementado por la joven orquesta del conservatorio, de prometedor futuro y que potenciaremos en los próximos años.

Los estudios superiores de diseño cuentan ya con centros y estudios propios en Zaragoza, Huesca y Teruel, pioneros en nuestro país. Los estudios de danza y teatro habrán de reconducirse, contando con la colaboración del Ayuntamiento de Zaragoza y en un ámbito en el que la existencia del Centro Dramático de Aragón y el futuro teatro Fleta ofrece un conjunto de amplias posibilidades.

Si hemos dicho que el sistema educativo debe atender a los aragoneses desde las edades más tempranas, mantenemos la ambición de que siga haciéndolo a lo largo de toda la vida. Tenemos una amplia red de centros de educación de personas adultas y la experiencia de que la oferta de formación incrementa la matrícula: en tres cursos escolares, hemos multiplicado por seis el número de personas que siguen estas enseñanzas.

El Plan general de educación permanente de Aragón, previsto en la ley aprobada por esta cámara, deberá ahondar no sólo en titulaciones, sino también en aprendizajes que hoy consideramos básicos, como el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, convertidas ya en vehículos de formación reglada a través de Aula Aragón, iniciativa pionera en nuestro país que ha demostrado con creces su rentabilidad social. Todas estas propuestas del departamento han de entenderse que han de ser sometidas al parecer de la comunidad educativa.

En todo caso, pretendo profundizar en todos los cauces de participación existentes, promover la constitución y el desarrollo de los consejos escolares municipales y comarcales, desarrollar programas de fomento de la participación educativa de docentes estudiantes y asociaciones de padres, y contrastar nuestro proyecto educativo con todos estos agentes para buscar un modelo plural, integrador y construido desde la corresponsabilidad, donde todos los sectores de la comunidad educativa puedan sentirse igualmente protagonistas.

La cultura es un instrumento de importancia estratégica para nuestra comunidad autónoma, pero lo es también para la profundización en la democracia. Con las amenazas que actualmente acechan a la participación democrática de los ciudadanos en el debate político español, es necesario volver a formular algunos de los principios en los que debe fundamentarse una política cultural progresista y comprometida con la sociedad. En primer lugar, el respeto a la libertad de expresión, núcleo básico de la creatividad; en segundo lugar, la necesidad de avanzar hacia una mayor cohesión social a través del fomento de los valores de libertad, identidad y pluralidad. Por último, la plena necesidad de estar en permanente contacto con el mundo contemporáneo, con un recíproco intercambio de experiencias e innovaciones. Estos tres valores todavía son necesarios en la cultura española y, por tanto, deben presidir también nuestra gestión cultural.

Debemos continuar el desarrollo de la cultura aragonesa hacia su plena integración en la sociedad contemporánea, en un ámbito plenamente europeo y en el proceso de incorporación a la sociedad del conocimiento. Pertener con pleno derecho a esa cultura de la contemporaneidad y dotar de ma-

yor cohesión a una sociedad cada vez más compleja y multicultural, son dos importantes objetivos que debe cumplir la política cultural de nuestra comunidad en los próximos años.

Aragón cuenta con artistas, científicos e intelectuales de reconocimiento nacional e internacional, pero que en muchas ocasiones se han visto obligados a desarrollar su labor en circunstancias inadecuadas. El trabajo aislado, la falta de reconocimiento, la necesidad de salir de Aragón para desarrollar la vocación artística y científica no debe de ser la regla general; es necesario que el artista, el científico, el intelectual, se sientan cómodos en nuestra comunidad, apoyados por sus instituciones y reconocidos por la sociedad. Hasta que no lo consigamos, no podremos hablar de una sociedad madura, de una sociedad avanzada, de una sociedad que se respeta porque respeta su cultura.

En definitiva, la cultura es uno de los mayores activos de nuestra comunidad. En ella está depositado nuestro patrimonio común y es uno de los principales factores de integración territorial y de cohesión social. Para que cumpla plenamente su papel de futuro, hemos de vincularla al fomento de la actividad económica y a la creación de empleo. Para ello, intensificaremos los programas de cooperación cultural, tanto con instituciones de nuestro entorno como con las diferentes administraciones locales aragonesas; favoreceremos el acceso a la cultura de todos los aragoneses, rompiendo las barreras que impiden la igualdad de oportunidades, mediante el desarrollo de planes de adecuación de infraestructuras y equipamientos; así como el asentamiento de programaciones estables en los ámbitos con más dificultades para acceder a la cultura y en la escuela.

El apoyo a la creación debe dirigirse a tres sectores básicos en la acción cultural: ayudas a la formación, experimentación y creación para artistas y profesionales; el apoyo decidido a las empresas culturales como galerías, editoriales, compañías teatrales, etcétera, que son garantía de un tejido cultural dinámico estable y plural; el fomento del asociacionismo y el voluntariado cultural. En estas tres direcciones propondremos convocatorias estables que favorezcan el apoyo a la creación.

En materia de archivos bibliotecas y museos, pretendo impulsar la renovación de sus instalaciones, la formación del personal, la incorporación de nuevas tecnologías y la dinamización de sus actividades hacia el ciudadano. Para cumplir estos objetivos, propondremos, mediante un presupuesto plurianual, la puesta en marcha de un plan de adecuación de infraestructuras culturales que permita consolidar redes estables de teatros, bibliotecas, museos y salas de exposiciones municipales en colaboración con las entidades locales.

En el importante ámbito de...

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Señora consejera, por favor, vaya terminando su intervención.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA): Voy terminando.

En el importante ámbito de las bibliotecas, aceleraremos el desarrollo normativo de la Ley del ochenta y seis, que permitirá incorporar el modelo de biblioteca comarcal a las ya existentes y asentar una adecuada estructura de los centros. Favoreceremos la unificación de los sistemas informáticos y

facilitaremos proyectos comunes de formación y animación a la cultura.

En pocos meses se pondrá en marcha el centro aragonés del libro, llamado a convertirse en un decisivo foco cultural en nuestra comunidad; además de las actividades de promoción del libro y la lectura que genere por sí mismo, vertebrará las relaciones del departamento con las asociaciones de autores, editores y librerías, para potenciar dentro de nuestra comunidad el trabajo de los diferentes sectores que se mueven en torno al libro y proyectarlo al exterior.

La difusión cultural debe adaptarse al nuevo esquema de ordenación territorial de Aragón. En este sentido, festivales de Aragón, campañas y circuitos culturales, que han supuesto un modelo eficaz en sus primeros diez años de rodaje, se renovarán, adecuándose a la ordenación comarcal, fortaleciendo y dinamizando las redes de espacios culturales municipales, y estableciendo nuevos y más eficaces mecanismos de cooperación con las entidades locales.

Quiero garantizarles, una vez examinados los últimos informes técnicos, la continuidad de las obras del Gran Teatro Fleta, dentro de las previsiones de coste, calendario y usos, permitiendo que la comunidad cuente dentro de esta legislatura con una moderna sala preparada para una programación de conciertos, de montajes teatrales de los más diversos formatos, y adecuada también para óperas y grandes compañías de danza.

El Centro Dramático de Aragón, concluida su primera fase de puesta en marcha, se convertirá en esta legislatura en auténtico vertebrador de las artes escénicas aragonesas. Para ello, coordinará la red de teatros de Aragón, fomentando el teatro de sala y potenciando los mecanismos de colaboración, información y recursos.

Otro aspecto puede tener especial incidencia en el futuro desarrollo de nuestra comunidad: la comunicación audiovisual. Se ha convertido en el elemento esencial para la estructuración de una sociedad y una cultura. Por ello, es un elemento fundamental para reafirmar la identidad aragonesa y vertebrar una comunidad que, por su extensión y dispersión de la población, presenta graves desequilibrios. El sector audiovisual es uno de los más dinámicos en la actual sociedad de la información. Desde el Gobierno de Aragón avanzaremos en actuaciones en este ámbito, como la creación de un centro aragonés de las artes audiovisuales, que diseñaremos contando con todos los sectores implicados, para promover la actividad de todos ellos como productores, realizadores y exhibidores.

Un aspecto de la mayor importancia para una comunidad como la nuestra es la conservación y difusión de nuestro patrimonio cultural, un concepto que ha experimentado en los últimos años una importante transformación como respuesta a las nuevas demandas de una sociedad más desarrollada, más culta y, por tanto, más exigente. El patrimonio debe reflejar lo que nos ha caracterizado como comunidad y lo que queremos ser en el futuro, contribuyendo a desarrollar los vínculos y la cohesión social. El patrimonio cultural es también un factor de desarrollo económico, cuando su tratamiento y formas de presentación y difusión son las adecuadas, actuando en muchas ocasiones de motor de desarrollo de zonas económicamente deprimidas.

Asumiendo estos planteamientos, pretendo desarrollar a lo largo de esta legislatura una política que asegure la utili-

dad de este patrimonio para todos los aragoneses, tanto para reforzar nuestra identidad como para mostrar la diversidad de situaciones, culturas y procesos de adaptación que han experimentado los aragoneses a lo largo de la historia. Y, también, para facilitar la incorporación de las creaciones contemporáneas a nuestra conciencia cultural, intentaremos hacer compatible el estudio y la valoración de nuestro pasado con el conocimiento de la sociedad actual y de sus aspiraciones. Concebimos el patrimonio cultural como un conjunto diverso y múltiple, pero unitario, y por tanto, en nuestra actuación a lo largo de esta legislatura, procuraremos investigar, proteger, difundir y valorar el conjunto patrimonial de Aragón, desde las manifestaciones prehistóricas hasta la última creación de nuestros contemporáneos.

Para desarrollar esta política, creemos que son necesarios varios elementos: por una parte, convencer a la sociedad de la importancia que el conocimiento y protección del patrimonio cultural tiene en la cohesión y desarrollo de nuestra comunidad. Resulta imprescindible llegar a acuerdos con las diversas administraciones y consensuar una política general que permita el desarrollo de programas a medio y largo plazo.

En segundo lugar, es necesario dotar a la comunidad de Aragón de los medios humanos, la infraestructura material y los recursos económicos necesarios para poder desarrollar una política eficaz. La modernización y ampliación de las instituciones y de los instrumentos culturales existentes, junto a la creación de otros nuevos, será una de las prioridades de este departamento.

En tercer lugar, la participación activa de los profesionales vinculados al patrimonio desde diversos ámbitos: la universidad, los museos y archivos, los colegios profesionales y el propio sistema educativo, creando órganos de discusión y debate que informen la política del departamento.

En cuarto lugar, la coordinación entre las administraciones públicas con competencias en patrimonio cultural, de modo que se puedan sumar a esfuerzos e iniciativas, priorizando la intervención y potenciación de los elementos que requieran mayor atención, o de aquellos que se consideren de mayor importancia para el desarrollo de la comunidad.

Por último considero imprescindible una estrecha relación entre los órganos responsables de patrimonio cultural y las instancias educativas; el patrimonio cultural debe constituir una de las referencias básicas en el proceso de formación de las nuevas generaciones, e integrarse también en los planes de educación de las personas adultas.

La aplicación práctica de esta política se plasmará en planes de actuación anuales que se fundamentarán en las siguientes líneas generales de actuación: completar el desarrollo legislativo en materia de patrimonio cultural mediante la redacción o reforma de los correspondientes reglamentos.

Priorizar durante esta legislatura los trabajos de localización, identificación, catalogación y adopción de medidas de protección del patrimonio mediante la potenciación de los servicios técnicos y la coordinación con administraciones y empresas cuyas actividades puedan afectar al patrimonio cultural, para desarrollar así una eficaz política de prevención.

Impulsar la investigación sobre el patrimonio cultural en su conjunto basada en la elaboración de planes de investigación redactados en colaboración con la universidad, con museos, con archivos y otros centros de investigación y estudio.

Potenciar la elaboración de los inventarios de patrimonio cultural aragonés en colaboración con la Iglesia Católica, los organismos públicos y los particulares poseedores de bienes culturales.

Recuperar los elementos más significativos del patrimonio cultural aragonés mediante una política de restauraciones, que se extienda, además de al patrimonio eclesiástico tradicionalmente mayoritario en las intervenciones de las administraciones públicas, al patrimonio de carácter civil y titularidad pública. La política de restauración de bienes culturales se hará extensiva a la restauración de bienes muebles, especialmente a los de titularidad pública depositados en los museos y en los archivos aragoneses.

Desarrollar una intensa labor de difusión del patrimonio, con especial insistencia en la contextualización de sus diversos elementos, fomentando la conservación in situ y la creación de sistemas de interpretación adecuados a cada recurso. Con este criterio, se elaborará un plan de difusión de patrimonio cultural aragonés, con publicaciones científicas, didácticas y divulgativas.

Crear nuevo patrimonio mediante el apoyo continuado a la creación plástica, el fomento de intervenciones arquitectónicas creativas y la elaboración de un plan de compras de obras artísticas.

Concluir el mapa de instituciones museísticas, incorporando centros de referencia de ámbito territorial y también temático. En este sentido, se considera prioritaria la incorporación del Museo de Teruel a la red de museos aragoneses de titularidad o gestión de la comunidad autónoma; el desarrollo de los museos provinciales, que tendrán consideración de museos generales de Aragón; la ampliación del Museo de Zaragoza y la modernización de espacios, conceptos y contenidos, convirtiéndole en una referencia nacional y haciendo de Goya un elemento cultural para su proyección exterior. La creación del museo de paleontología de Aragón, la ampliación del Museo de Arte Contemporáneo Pablo Serrano y el impulso al Centro Aragonés de Arte Contemporáneo en Huesca.

Por otro lado, desarrollar el sistema de archivos de Aragón mediante la creación del Archivo General de Aragón, y la construcción y equipamiento, en colaboración con el Ministerio de Educación y Cultura y el Ayuntamiento de Zaragoza, de la nueva sede del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza. Modernizar los archivos históricos provinciales y coordinarlos con los archivos municipales y privados, potenciando su papel cultural mediante la dinamización y organización de actividades de difusión de fondos. Desarrollar programas didácticos de patrimonio en colaboración con los centros educativos de Aragón.

Mantenemos la reivindicación de que los bienes eclesiásticos de la Franja se devuelvan a sus lugares de origen, para que cumplan la función cultural y social, objetivo irrenunciable de nuestro patrimonio; para ello, utilizaremos los mecanismos de negociación necesarios hasta que se vea satisfecha nuestra reivindicación.

Igualmente, mantenemos la reclamación de que se constituya con la mayor urgencia el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón, con presencia de todas las comunidades autónomas de la antigua Corona de Aragón. El patrimonio documental custodiado por este archivo representa un legado

de la mayor importancia para el conocimiento y la difusión de nuestra historia.

La vertebración cultural de una comunidad como la nuestra, que cuenta con la riqueza de varias lenguas, exige normalizar institucionalmente lo que ya es cotidiano en la vida social. Para ello, me comprometo a elaborar un proyecto de ley en materia lingüística para su aprobación por el Gobierno y presentación ante estas Cortes. Para la elaboración de este proyecto, contaremos como marco el de las resoluciones parlamentarias que estas Cortes aprobaron en 1997, sin ningún voto en contra, de manera que se regule claramente el derecho de los hablantes de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de nuestra comunidad.

Es la primera vez que la palabra «deporte» forma parte de la denominación del departamento titular de la materia, lo que significa el mayor reconocimiento y la adecuada valoración del fenómeno deportivo. Hoy, el deporte forma parte intrínseca de la actividad cultural de los ciudadanos. En los últimos años, nuestra sociedad ha cambiado en su forma de entender la práctica deportiva: frente al deporte reglado y competitivo, paulatinamente se extiende una práctica más libre y diversificada, que abarca al conjunto de la población y está asociada a la salud, la educación, el tiempo libre y la calidad de vida. La concepción del nuevo departamento permitirá ahondar en estas relaciones, estableciendo una fructífera vinculación entre deporte y sociedad, desde la etapa escolar hasta la práctica adulta.

En este sentido, es necesario adecuar nuestra política deportiva a la nueva realidad social con la creación del instituto aragonés del deporte y una profunda renovación de las estructuras del deporte escolar. Para todo ello, queremos contar con la experiencia de los grandes deportistas aragoneses ya retirados de la práctica activa del deporte profesional incorporados a un consejo asesor. La potenciación del deporte escolar se fundamentará en la renovación de las actuales estructuras de los juegos escolares, que cuentan con cuarenta mil participantes distribuidos en treinta modalidades deportivas diferentes, que ampliaremos en los próximos años, permitiendo una mayor colaboración de comarcas y federaciones deportivas y, sobre todo, estableciendo una sólida relación entre el currículo de educación física y la práctica deportiva en los centros escolares.

El deporte federado contará con un decidido apoyo por parte del departamento, potenciando los programas «De la base a la élite», los eventos deportivos oficiales, la actividad de las elecciones aragonesas y el apoyo a clubes y federaciones, estableciendo programas específicos para los deportistas de alto rendimiento. En este sentido, desde el departamento existe la firme voluntad de potenciar los centros especializados de tecnificación deportiva de deportes de invierno de Jaca y de alta montaña de Benasque, y de continuar con la puesta en marcha de nuevos centros para otros deportes, una vez dispongamos de las instalaciones adecuadas.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Vaya terminando, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA): Sí, estoy terminando ya.

Para ello, se impulsará el Plan general de infraestructuras deportivas, que permitirá continuar la construcción, remodelación y equipamiento de instalaciones deportivas municipales para un mayor reequilibrio territorial. Del mismo modo, continuaremos la construcción, remodelación y equipamiento de instalaciones deportivas de interés federado.

Como actuaciones específicas en el Parque Deportivo Ebro, llevaremos a cabo la renovación y modernización de los vasos, playas y vestuarios de las piscinas al aire libre, la construcción de un pabellón polideportivo cubierto, la creación de instalaciones para remo y piragüismo y el acondicionamiento de los accesos al Ebro; la construcción de un nuevo campo de fútbol de césped artificial, el cerramiento de un frontón y la conclusión del recinto con otras tipologías deportivas que no tengan cabida en el Centro Aragonés del Deporte.

En cuanto al Centro Aragonés del Deporte, una vez construida la ampliación del estadio de atletismo a lo largo de esta legislatura, se construirá la pista de calentamiento, la pista de lanzamientos, el pabellón deportivo multidisciplinar, el centro de medicina del deporte y, sucesivamente, el resto de tipologías deportivas que disponen de espacios propios y adecuados para desarrollar sus prácticas y entrenamientos. Se van a establecer los oportunos contactos con el Consejo Superior de Deportes al objeto de aunar esfuerzos para llevar a cabo la financiación, y con el Ayuntamiento de Zaragoza, para agilizar la tramitación de las licencias oportunas.

La construcción y remodelación de los refugios de montaña incluidos en el primer Plan de refugios del año 1991, suscrito con el Consejo Superior de Deportes, ha contribuido de manera significativa a elevar el nivel del montañismo y las condiciones de seguridad de la práctica deportiva en la comunidad autónoma. El aumento del número de practicantes del deporte de la montaña y la necesidad de concluir algunas de las obras actualmente en construcción aconsejan acometer la tarea de dar continuidad a la labor iniciada mediante la firma de un nuevo convenio para el segundo Plan de refugios de montaña de Aragón, que regulará la colaboración entre la Administración autónoma, la Diputación Provincial de Huesca y la Federación Aragonesa de Montañismo.

Para adecuar nuestra gestión deportiva a las nuevas necesidades e incorporar el desarrollo de nuestros planes y programas, iniciativas procedentes de otras instituciones y entidades, durante la presente legislatura se pondrá en marcha el instituto aragonés del deporte como organismo autónomo con autonomía financiera.

El sueño olímpico de Jaca sufrió un duro golpe en el verano de 2002 al ser apartada por la lucha por albergar los juegos olímpicos de invierno de 2010. La ciudad altoaragonesa optaba por tercera vez a organizar los juegos tras los intentos de 1998 y 2002. El Comité Olímpico Español dio un sobresaliente a la candidatura de Jaca, que superó con claridad a Granada como candidata española a organizar los juegos de 2010. El Gobierno de Aragón apoyó de forma resuelta la candidatura olímpica para el Pirineo aragonés, con sede en Jaca para el año 2010, a través de la fundación creada al efecto, que cerró sus actividades con fecha 10 de diciembre de 2002.

Queremos continuar impulsando la candidatura de Jaca para organizar los juegos olímpicos de invierno, mejorando los aspectos de capacidad y calidad del alojamiento e infraestructuras de comunicación de la candidatura, factores que permitirán albergar en un futuro próximo los juegos olímpicos de invierno en el Pirineo aragonés.

Y para terminar, señorías, entiendo que no es posible una acción política democrática sin la participación de los ciudadanos, pero la falta de participación es menos inimaginable todavía en la acción educativa, en la cultural y en la deportiva.

Es necesario profundizar en nuestros valores y ensanchar nuestros horizontes; es preciso potenciar nuestra creatividad y proyectarla hacia afuera; es imprescindible hacer del contacto diario con el exterior un método de trabajo habitual para nuestros profesionales. Nuestro proyecto se basa en esos principios. Para desarrollarlos, pido la colaboración de sus señorías. Para ello, quiero comparecer ante esta comisión tantas veces cuanto sea preciso para conseguir el máximo acuerdo posible en los proyectos que han de desarrollarse a lo largo de estos cuatro próximos años. No voy a regatear tiempo ni esfuerzo en ofrecer y en solicitar la máxima colaboración con todos los grupos políticos para obtener lo que la sociedad aragonesa nos demanda: adecuar el nivel de desarrollo educativo, cultural y deportivo de nuestra comunidad a las exigencias de nuestro futuro.

Quedo, por tanto, señorías, a su disposición, y desde este momento, estoy dispuesta a responder a todas aquellas cuestiones que su señorías consideren oportunas.

Muchas gracias, y disculpen por la extensión.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora consejera.

Concluida esta exposición, si algún diputado quiere solicitar la suspensión de la sesión... No. Bueno, dado que no hay ninguna solicitud en ese sentido, vamos a pasar a la intervención de los grupos parlamentarios, para formular las observaciones, peticiones de aclaración o preguntas que quieran realizar a la señora consejera.

Una aclaración: dado que he sido bastante flexible en la comparecencia de la señora consejera, también voy a ser flexible en el tiempo utilizado por los demás grupos parlamentarios.

Tiene la palabra el señor portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera, y me alegro de que esté en mejores condiciones físicas que la otra vez que estuvo usted ahí, lo cual también me satisface. También le agradezco las explicaciones y el amplio listado de intenciones, de propuestas, de ideas, que en su departamento, viejo o nuevo, puesto que tiene nuevas competencias, va a cumplir.

Mire, tenía preparadas una serie de intervenciones en función de cómo habíamos visto la evolución de la situación de la educación aragonesa; en función también de su comparecencia del otro día para explicar los presupuestos de 2003, y ahora me ha surgido una duda al oírla, y entonces voy a empezar por tratar de aclarar esa duda.

Usted se ha referido a que, una vez que llevamos cuatro años con plenas competencias en materia educativa, pues que hay que persistir en el camino emprendido, y yo tengo un problema: es que desde Izquierda Unida vemos un camino que, de pronto, tiene un bifurcación, y entonces no sabemos a cuál de las dos bifurcaciones se refiere usted cuando dice «persistir en el camino emprendido».

Yo recuerdo un camino que empezó cuando nos llegaron unas transferencias muy mal dotadas, muy mal negociadas, asumidas, yo creo que por todos los grupos que había en la cámara entonces, menos Izquierda Unida, que ya lo avisó. Pero es verdad que luego llegaron, hubo que gestionar esas transferencias, hubo que gestionar el servicio educativo y, a partir de ahí, empezamos a recorrer juntos un camino, un camino que usted, en la otra comparecencia del otro día, reconocía que fue necesario, a iniciativa de Izquierda Unida, un tremendo esfuerzo inversor de veinte mil millones de pesetas para, a partir de ahí, paliar aquellas carencias, y a partir de ahí, dotar a los ciudadanos y ciudadanas de Aragón de un servicio educativo en condiciones. Y en esa senda, estábamos recorriendo juntos el camino, con el apoyo incluso del diputado de Izquierda Unida para garantizar la estabilidad parlamentaria; en esa senda, yo creo que se estaba recorriendo toda la comunidad educativa... Recuerdo que había un Pacto por la educación firmado que recogía, pues, prácticamente todas las cuestiones que usted ha enumerado aquí ahora que vamos a hacer.

Pero, ¡claro!, llega un momento en el que ese camino se bifurca y entra en una dirección que nosotros creemos contradictoria con lo que aquí se nos ha planteado. Es decir, que esa sería mi primera cuestión, el saber qué camino vamos a recorrer: el que estábamos recorriendo mientras éramos amigos y compañeros en las votaciones o el que, a partir de ahí, hemos dejado de tener. Y ¿por qué? Mire, pues porque es contradictorio.

El otro día, cuando estábamos hablando de este tema, compartíamos con usted —lo hemos dicho públicamente— los riesgos y los miedos que nos presenta lo que es la Ley Orgánica de Calidad de la Educación. Yo, particularmente, creo que es regresiva, creo que tiene una serie de elementos de mucho preocupar, incluso me atrevería a decir que es hasta de la época preconstitucional, porque recupera conceptos y recupera sistemas que creíamos desterrados aquí.

Pero, claro, coincidiendo en esa filosofía y, desde luego, planteando la oposición frontal a esa medida, sí creemos que otro de los elementos que usted ataca y crítica, en lo que nosotros también estamos de acuerdo, puesto que es una ley que viene impuesta por el Gobierno central, que luego obliga a poner recursos a las comunidades autónomas para que la gestionen, pues nos encontramos con que ese modelo educativo aragonés que necesitó aquellos aportes extraordinarios de veinte mil millones de pesetas, que con eso no se cubrían todas las carencias, que todos y todas reconocíamos que había que seguir, pero que era un inicio que había que plantear sin tener resueltas esas medidas, pues resulta que implantamos aquí una de las medidas de la Ley de Calidad, y a partir de ahí, yo creo que usted está deslegitimada para decirle al Gobierno central que no tiene dinero para aplicar sus medidas.

Claro, a mí me gustaría saber si eso se piensa invertir. Yo sé que ahora mismo hay unos convenios firmados por un tiempo, yo sé que el Gobierno de Aragón lo tiene que cumplir; pero, claro, cuando le oigo a usted hablar de que va a venir una ley de financiación, aquella que ya era compromiso cuando éramos amigos, aquella que estaba en el Pacto por la educación, me gustaría saber por qué ahora sí la vamos a traer y entonces no. Me gustaría saberlo, y no estoy diciendo que no tengo que venir, porque me parece necesaria, lo he-

mos reivindicado siempre y siempre lo exigimos y lo seguimos diciendo.

Claro, se supone que esa ley de financiación va a dar respuesta a lo que usted nos ha planteado ahora del Plan director de infraestructuras, de inversiones y demás, algo que también veníamos reclamando desde tiempo atrás y que tampoco sé por qué no se pudo hacer y ahora ya se va a hacer, pero también me alegro de que se vaya a hacer.

¿Qué es lo que tendríamos que contemplar con estas propuestas que ustedes nos hacen? Pues una cuestión: cómo eso se traduce en apoyo presupuestario y, por lo tanto, volumen inversor que el Gobierno de Aragón está dispuesto a poner en estos programas.

Y ahí volvemos a encontrar otra contradicción. Es decir, estamos viendo cómo se hacen determinadas medidas, y por eso quiero saber si en estas medidas del camino emprendido, que lo que están haciendo es unos niveles de calidad que habíamos conseguido en el sistema educativo aragonés..., pues, los estamos cuestionando. Estamos incrementando ratios, estamos teniendo problemas para llegar a determinados ámbitos del medio rural. Y no estoy diciendo que el sistema educativo aragonés sea malo, digo que es muy bueno, pero yo quiero que siga siéndolo, y por lo tanto no me sirven justificaciones de que estamos mejor que en otras comunidades autónomas, porque yo lo que quiero es seguir mejor que en otras comunidades autónomas, porque es un esfuerzo que nos habíamos implantado y que habíamos empezado a hacer. Por lo tanto, en ese sentido, es donde nosotros creemos que debería de seguir.

A partir de ahí, bueno, pues, hay algunas medidas que a mí me gustaría que las explicara o, si es posible, me las anticipara o por dónde van a ir sus departamentos. Por ejemplo: para llegar a que la escolarización de niños y niñas de tres a dieciséis años sea totalmente gratuita y universal y, por lo tanto, llegue a todo el territorio aragonés, tenemos que atender las necesidades que hay. Una pregunta: ¿vamos a seguir atendiendo mediante convenios o conciertos con la enseñanza privada, o en ese Plan director de infraestructuras se va a proveer la planificación de construcción de centros escolares para cuando acaben esos convenios a los que hemos tenido que recurrir, luego, después, ya lo podamos cubrir desde la oferta pública? Y dicho esto, no sólo en el plan de tres a seis años, sino para llegar hasta los dieciséis años.

¿Se va a contemplar que haya posibilidades de atender todas las demandas que haya de formación profesional en grado medio y en grado superior no sólo en Zaragoza capital, sino también en todo el medio rural? ¿Lo vamos a hacer mediante esa planificación de la construcción de centros públicos o también vamos a recurrir a la fórmula —perfectamente legal, no lo discuto— de los convenios, de los conciertos?

Otra cuestión que me surge: las lenguas extranjeras. Es contradictorio lo que usted acaba de decir con lo que ha pasado este año. Yo todavía estoy esperando una respuesta a una pregunta que hice con relación a cómo en algunos centros de secundaria, niños y niñas que habían cursado un segundo idioma en la primaria, allí no los podían hacer porque no había esa plaza o ese profesorado, y por lo que yo sé, tampoco se ha resuelto ese tema. Entonces, me gustaría también saber si esto se va a contemplar en este nuevo Plan que nos ha dicho.

Ha aludido a la formación continua, ocupacional y reglada. Yo creo que aquí hay un elemento que también deberíamos de... —no sé tampoco que opina su departamento—, pero me da la sensación de que, teniendo transferidas las competencias en educación y también en empleo, me temo que también hay una medida que ha tomado el Gobierno central, parece que negociada con agentes sociales, que puede invadir las competencias en esa materia que tenemos aquí. Me gustaría saber si el Gobierno va a hacer algo en ese sentido o no, si no, para sugerirles algo en esa dirección.

Y una última duda que a mí me queda para saber qué camino estamos recorriendo. Las decisiones que estamos tomando de modificación de ratios continuamente, creo que tienen que ver con una inadecuada planificación. Entonces, me gustaría saber también si eso va a ser ya el último curso en el que hemos visto ese tipo de problemática, generada por circunstancias que yo creo que tienen origen en la decisión que se tomó de firmar generalizadamente los convenios con la enseñanza infantil para tres a seis años y que eso está arrastrando, esta provocando continuos movimientos en ese sentido, lo cual creo que deberíamos de evitarlo también. Entonces, también me gustaría saber si en ese Plan va estar esto planteado o no.

Acabo enseguida, señora presidenta.

En el tema de cultura, hay una cuestión a la que usted ha aludido que no compartimos, y es ese impulso nuevo que hay que dar a la candidatura de Jaca olímpica, sobre todo cuando oímos hablar de las necesidades de potenciar infraestructuras hoteleras, de comunicación, de transporte y de todo lo demás, recordando que tenemos pendiente todavía algún tipo de figura de ordenación que ustedes llaman «ley del Pirineo» y que nosotros llamamos «ley de la montaña», sabiendo que es un espacio muy sensible como es el Pirineo y sabiendo que ya se han tomado algunas decisiones que tampoco compartimos, porque creemos que también se contradice con algunas de las propuestas que, por lo menos, desde el Departamento de Medio Ambiente se nos han hecho. Pues aquello de ampliación de las pistas de esquí de Formigal, aquello de impulsar sobre todo, sobre todo las empresas de Aramón para hacer programas en la nieve...

Nosotros seguimos diciendo que la nieve es uno de los recursos importantes que tiene Aragón, para su utilización y fijación de empleo y demás, pero no creemos que el monocultivo que se puede plantear sea una solución adecuada. Entonces, en ese sentido, creemos que debería estar todo muy coordinado antes de lanzar la idea y creemos que faltan algunas cosas.

Y luego, una última cuestión, y es que en la propuesta que usted nos ha hecho, que evidentemente va a implicar un necesario compromiso presupuestario del Gobierno, me gustaría saber esto cómo se compagina o cómo se coordina con lo que le oí al señor portavoz del PSOE de Economía la otra vez que usted compareció, es decir, hace falta todo, pero como cuando estamos hablando de presupuestos no hablamos sólo del de Educación, pues luego hay que priorizar. Entonces, a mí me gustaría saber si se van a priorizar las inversiones en Educación por encima de otras cosas, como, por ejemplo, el Plan de la nieve.

Muchas gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señor Barrena.

Señora consejera, puede usted optar entre responder individualmente a cada portavoz o hacerlo de forma conjunta al final de todas las intervenciones.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA): Lo haré al final, de forma conjunta ¿eh?

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Muy bien.

Entonces, tiene la palabra la señora portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quisiera darle la bienvenida, señora consejera, en nombre del Grupo del Partido Aragonés, y agradecer su presencia ante esta comisión, a petición propia y con la rapidez con que lo ha hecho, para informarnos sobre las líneas de actuación y proyectos que van a marcar la gestión de su departamento.

Felicitarle y desearle los mayores éxitos al frente de la cultura y del deporte, que a buen seguro los tendrá, al igual que ha demostrado tenerlos dirigiendo el antiguo Departamento de Educación y Ciencia.

Entiendo que por el beneficio de nuestra comunidad autónoma, es indispensable la buena comunicación y coordinación y el espíritu constructivo que debe imperar entre esta cámara y el ejecutivo aragonés, por lo que estoy convencida de que su presencia en esta comisión será la necesaria, y espero que logremos entre todos llegar a acuerdos para que se impulsen proyectos importantes en la materia que nos atañe.

La educación, la cultura y el deporte no tienen por qué ser parcelas independientes y aisladas, sino más bien todo lo contrario: la adecuada interrelación entre ellas puede resultar sumamente positiva.

La reestructuración de su departamento en materia educativa es muestra de que su propia experiencia y la continuidad de su responsabilidad al frente de la misma aporta un conocimiento más profundo del tema, y se entiende que ese nuevo organigrama puede ser más idóneo para desempeñar sus funciones. Continuidad de un proyecto, tal como usted ha señalado, pero que no debe confundirse con un continuismo estático, sino con una continuación dinámica de lo que se venía haciendo. Una continuación en el avance, una continuación en la evolución y en el progreso, consecuencia importante de la estabilidad en el Gobierno del Partido Aragonés y del Partido Socialista que la sociedad aragonesa ha permitido.

En primer lugar, quisiera referirme a la cultura y al deporte y después lo haré en educación, aunque de entrada ha dado una explicación muy detallada de todos los planteamientos que tiene para desarrollar en esta legislatura en su departamento, y de entrada, pues, todos son compartidos por este grupo. No voy a detallar cada uno de ellos y a comentar cada uno de ellos, sería imposible. Simplemente, quiero resaltar algunos temas fundamentales.

Me gustaría hacer referencia, primero, a las nuevas competencias que asume en materia de cultura y de deporte. Se le ha pasado el testigo de un proyecto emprendido hace cuatro años por el señor ex consejero, don Javier Callizo, consejero de Cultura y Turismo, y quisiera resaltar el reconoci-

miento ante la óptima labor que ha desempeñado este consejero al frente de tal departamento. Algunos de los frutos de esa tarea vieron la luz a lo largo de la legislatura anterior, pero otros de mayor calado o comenzados al final, en la recta final de la última legislatura, no han podido ver la luz y lo harán en los próximos años.

En algunos casos, también entiendo que no serán continuados tal cual y finalizados, sino que se considerará su oportuna modificación ajustándose tanto a los objetivos que hoy nos plantea aquí como a la realidad actual cambiante, pero siempre en el marco del acuerdo de Gobierno. Proyectos importantes, impulsados por el anterior consejero, como son el Gran Teatro Fleta, que esperamos se convierta en el gran coliseo de las artes escénicas y culturales de Aragón, avanzando de una o de otra forma; el Centro Dramático de Aragón, cuya andadura ya ha iniciado y que sin duda continuará impulsándose; la restauración de las torres mudéjares de Teruel, que próximamente podrán ser inauguradas por usted, y también la conseguida consideración por la UNESCO de patrimonio de la humanidad al mudéjar de Aragón, y el museo Beulas, que prácticamente está ya en su recta final.

En el recientemente creado Centro Aragonés del Deporte, en breve, podrá ser inaugurada la segunda fase de la pista de atletismo, y que por lo que ha dicho en su intervención, vemos que plantea continuar con las siguientes fases previstas para el mismo.

Se sigue apostando por el programa «De la base a la élite», un programa que a pesar de que su nombre se remonta más allá de la anterior legislatura, realmente fue dinamizado y dotado de contenido por el anterior responsable, consiguiendo que Aragón tenga actualmente mayor número de equipos que nunca en las diferentes modalidades deportivas de alta competición.

Y se sigue apostando por la mejora de instalaciones deportivas, como es el caso del Parque Deportivo Ebro, entre otras.

Proyectos todos ellos de suma relevancia para la modernización y el desarrollo de nuestra sociedad aragonesa en los diversos ámbitos.

Hay otro tema pendiente que quisiera comentar, que ha nombrado de pasada, que está en manos ahora mismo del Gobierno central, puesto que los pasos a seguir por el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Zaragoza y el Arzobispado ya están dados. Me refiero a la ampliación del Museo de Zaragoza en el edificio diseñado por Ricardo Magdalena. Esperamos que se lleve de una vez por todas a Consejo de Ministros y se ponga fecha para su firma, de modo que pueda avanzarse con la mayor rapidez posible.

En cuanto al proyecto de ley en materia lingüística al que ha aludido, la sensibilidad del Partido Aragonés al respecto es indudable, y pensamos que en breve debería abordarse desde esta cámara, eso sí, con el máximo consenso social.

En cuanto al tema educativo, en el que usted ya tiene gran experiencia y una eficacia en su gestión más que demostrada, simplemente quisiera resaltar algunas cuestiones importantes. Me alegra comprobar, por lo dicho en su discurso, que la educación en Aragón va a ser, en cierta forma, amortiguadora de los efectos que la Ley de Calidad puede tener en algunas cuestiones. Es lo que supone tener competencias y un margen de autonomía en materia educativa. Un reto importante y que hay que afrontar adecuadamente en estos próxi-

mos años, y esperamos que se haga también con el mayor consenso posible.

El currículum aragonés es un tema fundamental y que nos preocupa, es un tema en el que su departamento trabajó exhaustivamente en su elaboración, y consideramos de gran importancia para la educación de nuestra comunidad. Del currículum aragonés elaborado, del borrador, quiero destacar cuatro aspectos fundamentales que recoge, a nuestro juicio, que son los ejes transversales, las actitudes y valores, la potenciación de las lenguas y la adaptación de los ciclos formativos a la estructura económica de Aragón.

En el momento en el que nos encontramos, que podríamos definir como de gran incertidumbre entre el profesorado, puesto que se han publicado los currículum base de la Ley de Calidad a menos de dos años de que el mismo Gobierno del Partido Popular sacase las modificaciones del currículum de la LOGSE, pensamos que hay que retomar el currículum aragonés, hay que revisarlo y adecuarlo a la situación actual en cuanto sea posible y, sin duda alguna, así se hará, tal y como ha anunciado en su discurso.

La creación del Consejo Aragonés de la Formación Profesional en la pasada legislatura nos parece un gran logro. Ahora, este tiene que seguir desarrollándose. El primer paso dado en su seno (la coordinación de los tres subsistemas de la formación profesional, ocupacional, continua y reglada) es el reflejo de que se está afrontando el gran reto de los centros integrados, reflejo de esto. Entendemos que ahora habrá que adaptarlos a la Ley de cualificaciones y que la continuidad del consejo abordará el mapa de la formación profesional y el centro coordinador de orientación profesional.

De las medidas recogidas en el Pacto por la educación, documento referente, fundamental —no lo olvidemos— en materia educativa en esta comunidad autónoma y reflejo del máximo consenso social, nos congratula comprobar que gran parte de las mismas han sido llevadas a cabo o iniciadas hasta el momento. Entendemos que, aunque con la flexibilidad que requiere la implementación de algunas de las actuaciones, se continuará trabajando para conseguir que el pacto sea en su totalidad un compromiso cumplido y no palabras vanas.

Una de las medidas puestas en marcha, y cuya mención no puedo obviar, aunque creo que ya ha sido ampliamente debatida hasta el momento, es la gratuidad de la educación infantil de tres a seis años. En este segundo año de los convenios de infantil, quizás con las aguas un poco más calmadas, vemos que se trata de una fórmula adecuada y valorada por la sociedad aragonesa. Se empeñen quienes se empeñen en decir lo contrario desde el «no, porque no». Se trataba de dar respuesta a una demanda o, más que demanda, a una exigencia social, y se ha logrado el objetivo. En este tema, resulta que hemos ido un paso por delante de algo que nos hubiese llegado impuesto a través de la Ley de Calidad. Lo que no tengo muy claro, o más bien sí, es que su financiación también nos llegue, aunque no debemos dejar de reclamársela al Gobierno central.

La definitiva puesta en marcha del instituto aragonés de enseñanzas artísticas sin duda supondrá un gran avance para el sistema. Un aspecto muy positivo que se conseguirá es la ordenación de todas las enseñanzas que se llevan a cabo desde diversas instituciones, puesto que hasta la actualidad, este tema era un tanto caótico, la verdad, además de un tanto

abandonado, y no por su responsabilidad, sino por la herencia que recibió.

La Ley de consejos escolares contempla la posible existencia de consejos municipales y comarcales. En esta legislación, una vez que se han constituido las treinta y dos comarcas, a buen seguro veremos la puesta en marcha de los consejos comarcales. La nueva estructura comarcal afecta a numerosas actuaciones que venían desarrollándose desde la materias que estamos abordando en estos momentos.

No tengo ninguna duda de que a lo largo de esta legislatura se consolidará y avanzará en la adecuación a la realidad actual de Aragón, y que desde el apoyo y la disposición de colaboración de su departamento, las comarcas verán día a día cómo, de una forma mucho más cercana al ciudadano y comprensiva con su idiosincrasia, desarrollarán sus competencias adecuadamente.

Un último aspecto que me gustaría comentar al hilo de lo comentado anteriormente acerca de la interrelación entre las tres materias (educación, cultura y deporte), es el de la necesaria disposición de coordinación interdepartamental. Aparte del tema universitario, que lógicamente entiendo que así será, estoy convencida de que también se reproducirá con otros temas y, especialmente, permítanme que tenga una sensibilidad especial con la juventud. Por el colectivo que, en cierta manera, depende de usted (el alumnado) y por la imprescindible relevancia de que la cultura esté presente a lo largo de todas las etapas del desarrollo personal, valoro muchísimo y estoy segura de que proyectos conjuntos con el Instituto Aragonés de la Juventud, como es el Camino de Santiago, la apertura de centros de secundaria por la tardes, publicaciones, puntos de información, muestra de arte joven, etcétera, continuarán desarrollándose o se considerarán otras líneas alternativas de colaboración fundamentales para las políticas transversales de este organismo.

Sin más, reiterarle mi más sincero convencimiento de que su responsabilidad será un éxito, y tiene en sus manos un instrumento que puede contribuir a transformar profundamente nuestra sociedad aragonesa.

Muchas gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora Herrero.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señora presidenta.

Bienvenida a esta comisión, señora consejera, y muchas gracias también por la rapidez con la que ya nos había prometido que iba a venir, y efectivamente ha comparecido a petición suya.

Voy a comenzar por el orden inverso, bueno, siguiendo el recorrido al revés que usted ha ido manteniendo en su intervención y, bueno, un poco desde el sentimiento, sí, de sentirme un poco confundida, quizá también por la intervención que acaba de tener la portavoz del grupo con el que su partido gestiona el Gobierno de Aragón, porque realmente no coincidimos con la trayectoria, ni con la orientación, ni con muchas bases que habían sido fundamentos específicos de la anterior consejería de Cultura, y Turismo. Habría muchísimo que decir, pero no estamos aquí para enjuiciar lo que se hizo,

pero al hilo de lo que se ha comentado, sí que me gustaba manifestar esta preocupación, porque nosotros sí que esperamos en este caso gestos de cambio, y un cambio importante.

Nos preocupa también que en algún momento se esté hablando de, bueno, cómo nos agarramos a las trayectorias ya iniciadas en la legislatura anterior, sin saber exactamente muy bien cuáles van a ser los grandes cambios que sin duda van a protagonizar, en este caso, las líneas de su política cultural, en la que por otra parte usted tiene una trayectoria que no tiene tampoco que demostrar, pero ahí quedan esos cuestionamientos, no solamente del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista a estas políticas realizadas durante estos años; están incluso, y de manera muy reciente también, los cuestionamientos por actuaciones derivadas de la consejería en materia de rehabilitación, incluso del propio Teatro Fleta o de los monasterios San Juan de la Peña... Y son observaciones, desde luego, que proceden de quienes realmente tienen la opinión autorizada.

Con relación al deporte, hay un aspecto que se nos queda quizá un poquito colgando, relacionado con el tema educativo. Puesto que hablamos de deporte, cultura y educación, bueno, es difícil, a veces, establecer una disociación de las tres grandes áreas, pero, por otra parte, tanto la longitud de su discurso como la de las propias intervenciones de las personas que estamos aquí presentes como portavoces en esta comisión, a lo mejor están reflejando que son demasiadas áreas y áreas muy densas para que puedan estar dentro de un mismo departamento. Es una reflexión también al hilo de lo que está surgiendo en esta ocasión.

Tenemos una duda, por ejemplo, sobre cómo va el departamento a asumir el problema que existe con la práctica deportiva de los chicos y chicas, sobre todo cuando dejan los colegios y abandonan sobre todo la enseñanza primaria y pasan a la enseñanza secundaria. Y hay quienes tenemos hijos y es una realidad que podemos percibir. Se puede llegar, efectivamente, a fomentar esa práctica... Y están los juegos escolares... Se puede llegar a fomentar esa práctica de una manera relativamente ya sencilla dentro de los primeros años, y luego, pues porque muchas veces los centros públicos carecen de recursos suficientes, ahí, de repente, existe un bajón, y existe un bajón y se abre una grieta en una etapa educativa absolutamente fundamental. Porque estamos hablando además de apertura de centros, de una política...

Bueno, su discurso, en este sentido, no nos tiene que convencer de este caso a nuestro grupo y de muchas de las ideas que plantea, porque estamos absolutamente de acuerdo —ya avanzaré un poquito en ellas—, pero en este caso la apertura de los centros, la rentabilización de los recursos públicos es uno de los aspectos, sin duda, que hay que seguir potenciando, porque los resultados son positivos. Y ahí se nos queda siempre esa duda. Claro, luego, cuando hablemos de igualdad de oportunidades y de apoyo a los centros privados concertados, a lo mejor también deberíamos acordarnos de que precisamente estos centros son los que mejores dotaciones han tenido y ahora están reclamando reivindicaciones, pues que, casi, casi deberían ser de la enseñanza pública.

Se habla del apoyo al deporte de élite. Se ha referido usted, de hecho, al Centro Aragonés del Deporte. ¡Claro!, si ha necesitado toda una legislatura para poner en marcha una pista de atletismo, esperemos que no necesitemos otra legislatura para poner en marcha, por ejemplo, pues no lo sé, otra

sala específica de gimnasia rítmica, por poner un ejemplo. Y a mí me preocupa muchísimo que usted no haya hablado de plazos concretos, porque estamos ya muy acostumbrados a que se inician las legislaturas con proyectos, pero éste, el pobre, lleva un camino tan penoso que no sé muy bien cómo lo van a plantear. Y ahí es importante que la sociedad aragonesa conozca cómo se va a gestionar, digamos, el proyecto en sí mismo, cuáles son las previsiones...

Habla, al mismo tiempo, de cómo va a procederse a reformas, pues, por ejemplo, del Parque Deportivo Ebro, pero ¿cuáles son los plazos? Porque en estos momentos se está utilizando para la práctica deportiva de élite, precisamente, porque no se ha puesto en funcionamiento lo que se tenía que haber puesto en funcionamiento. Entonces, ahí va a haber algo que todavía no se ha hecho, algo que se va a reformar, y no sabemos muy bien dónde van a estar los deportistas entrenando, dónde van a estar incluso practicando sus distintas disciplinas.

Y se ha referido a Jaca. El tema de los juegos olímpicos, pues, es un tema espinoso. Nuestro grupo ha tenido una oposición clara a este respecto, pero, bueno, en el presupuesto de 2003 no aparecía nada específico al respecto. Ahora usted nos vuelve a hablar de ello. Se han acumulado toda una serie de gastos en todos los años que lleva la promoción para organizar los juegos olímpicos, y no sabemos muy bien si ahora, tal y como ustedes plantean este tema, lo van a acompañar de una serie de cambios..., no lo sé, por ejemplo, en la fundación o qué modificaciones va a ver, qué perspectivas. Porque están llegando indicaciones de que, bueno, sí, habrá una próxima promoción olímpica en este sentido o si se va a utilizar todo lo que se ha hecho para otra cosa. No lo tenemos claro, y le agradecería que nos lo pudiera aclarar en este caso.

Enlazando con la cultura, le diré que su discurso, efectivamente, ha sido políticamente muy correcto y es muy difícil estar en desacuerdo con las grandes líneas que usted ha planteado, porque yo creo que nadie con sentido común diría «no» a algunos de los grandes principios. La cuestión será luego llegar, efectivamente, a las actuaciones concretas.

Usted se ha referido extensamente en la última parte de su intervención, cuando hablaba precisamente de patrimonio cultural aragonés, ha hablado de planes de actuaciones. Queremos saber si realmente se va a cumplir la Ley de Patrimonio, ¡es fundamental! Es fundamental, porque de ahí dependerá también que se pueda cumplir, realmente, la ley de lenguas.

Usted ha dedicado una buena parte de su discurso a hablar de patrimonio y, realmente, a nosotros nos interesa todo lo que usted ha estado señalando, pero perdone de que podamos dudar en algún momento de que todo lo que ha comentado se vaya, efectivamente, a poner en marcha o se vaya a desarrollar. A veces, las directrices o las líneas, mejor dicho, que usted ha mencionado, corren el riesgo de quedar un poquito generales. Entonces, en lo general, podemos estar de acuerdo, quizá, lo que ya no sabemos es cómo se va a ir a lo concreto.

El presidente, en el acto de inauguración del curso académico de la universidad, hace unos días, se refirió precisamente al compromiso del Gobierno con la rehabilitación del Paraninfo y me ha extrañado que usted no lo mencionara aquí, puesto que ha ido mencionando otras cosas. También habrá que esperar a los presupuestos a ver qué llega.

Esperábamos también, quizá, algo más concreto en relación con los festivales, porque sabemos que la política que ha habido hasta ahora ha provocado toda una serie de solapamientos, incluso entre los distintos circuitos que tenían lugar en el territorio y, en fin, me imagino que va a haber una coordinación al respecto; pero hubiera sido, sin duda, interesante incidir en aquello en lo que se cambia para arreglar lo que necesariamente hay que arreglar.

Usted ha hablado también del centro aragonés del libro. Bueno, le agradeceríamos también que nos explicara un poquito cuáles van a ser los plazos, el riesgo de la puesta en marcha de toda esta serie de centros aragoneses, el Centro Dramático de Aragón... Evidentemente, son proyectos de consistencia, pero luego hay que encajarlos con la realidad de cada día. Entonces, hay que ver un poquito en este sentido cómo este centro aragonés va a poder también tener su relación o su interferencia, positiva en este caso, con la propia Ley de Archivos y Bibliotecas, que sería responsable de desarrollar finalmente ese sistema de bibliotecas de Aragón, no de aulas de estudio.

Ya se lo decía también en la intervención anterior que usted tuvo, cuando vino a hablarnos aquí de los presupuestos del 2003, nos preocupa muchísimo que, efectivamente, en los tiempos en los que estamos, estemos diciendo que vamos a dar un salto tan grande que no podamos recordar, ni siquiera ser capaces de percibir qué es lo que tenemos en la actualidad. Porque, bueno, biblioteca en el sentido biblioteca, lo que significa esa palabra, hay pocas y no están precisamente bien estructuradas.

Las nuevas tecnologías. Usted está hablando de ello, ha hablado en cada uno de los capítulos a los que se refiere. Por supuesto, hoy día no se puede dar ni un paso sin hablar de la sociedad de la información, del conocimiento, y claro, hay que hablar de ello. Pero es tan grande el salto que hay que dar, que echamos de menos en este caso quizá por dónde vamos a ir para llegar ahí. Quizá es el planteamiento que usted nos propone para los cuatro años, pero necesitaríamos algo más concreto.

Con relación a los museos, no sabemos muy bien cómo se van a potenciar o no; en concreto, cuál es el estado, por ejemplo, de las negociaciones con el Gobierno central en lo que se refiere a la ampliación del Museo Provincial de Zaragoza, y había tantas cosas pendientes en la anterior legislatura a este respecto, que imagino que la perspectiva cambiará, pero la esperamos. Y, por supuesto, esperamos las medidas de apoyo y de impulso a la producción artística cultural aragonesa, a la que usted se ha referido.

Cuando ha hablado, precisamente, del Centro Dramático de Aragón, que hasta ahora ha sido más o menos un experimento, no nos vamos a engañar, nos preguntamos hacia dónde va este centro y qué objetivos tiene. Porque habla de centro vertebrador, pero ¿qué sucederá con la dinamización de todos los grupos teatrales que no encajen? Si no, puede dar la impresión de que se trata de una estructura vertical o excesivamente vertical en este sentido.

Se ha referido, asimismo, a la importancia que va a tener, dentro del ámbito cultural, el teatro Fleta, y nos preocupa, porque ustedes lo han asumido como proyecto, pero la gestión ha sido nefasta, entendemos que ha sido nefasta hasta el momento. Ha habido tal baile de fechas, tal baile de presupuestos, que asusta un poco ver si este gran proyecto no nos

va a hipotecar para muchísimo tiempo. También volveremos a ver este tema en los presupuestos, pero quizá sería necesario algo más concreto para que nos pudiera devolver el optimismo en estas actuaciones. Desconocemos, de hecho, cuál es el desfase real de la obra, y nos gustaría saberlo. Desconocemos, por ejemplo, qué pasa con la idea de la orquesta sinfónica, porque usted ha hablado de la orquesta vinculada al Conservatorio Superior de Música, y no sé si en este sentido esta orquesta vendría a sustituir en el proyecto a la anterior. Bueno, pues, usted me lo dirá.

Y se ha referido también al sector audiovisual de Aragón, que es prioritario en la industria cultural de cualquier país. Nuestro programa electoral ya hablaba de ello, y yo creo que cualquier programa que hoy día se precie tiene que hablar de ello. Pero, sin embargo, no sabemos muy bien si desde aquí se va a impulsar o no la radio y televisión de Aragón... Ya sé que no le corresponde a usted, pero sí que me preocupa la mención, de alguna manera, por cuanto puede servir para vertebrar culturalmente también el territorio. En ese sentido, por supuesto que ya sé que no le corresponde a su departamento.

Y, en fin, esperamos que se pase la época de los sueños de grandeza de la anterior legislatura y de estos macroproyectos a los que no les acabamos de ver el fin a corto plazo, y en cualquier caso, nos sigue preocupando qué va a suceder con las industrias culturales de esta tierra.

Y respecto al ámbito de la educación, le insisto que no nos tiene que convencer a Chunta Aragonesista, porque no somos el Partido Popular, pero sí que nos preocupa cómo se ha pasado de la esperanza que había en años anteriores a la decepción que hay en estos momentos, cuando hemos comprobado que no se ha puesto en marcha el modelo educativo aragonés, y aquí no podemos hablar de sprint, no podemos hablar de sprint porque hace muchos años ya que se habla de modelo educativo aragonés. Puede hablar de sprint en otras cosas, pero esto es algo que ya debería estar ahí, porque reflejará, realmente, la visión que tiene un equipo de gobierno para dirigir la educación del país, y en este sentido, ya tenía que estar. Costó muchísimo que se pudiera retomar el tema al inicio de la anterior legislatura, y yo creo que va a ser una excelente ocasión de demostrar cómo podemos llevar en esta tierra, qué visiones van a orientar, cómo nos organizamos y cómo distribuimos finalmente materiales curriculares, por supuesto, pero otras muchas cosas, desde cómo se abren y se cierran los centros a lo que entendemos realmente por educación.

Y me preocupa sobre todo que usted hable tanto del Gobierno central, porque, claro, a la LOCE, el Gobierno aragonés tendrá que responder. Usted habló de una ley de calidad e igualdad en la anterior legislatura, pero no he creído entender que usted vaya a afrontar este nuevo marco de referencia que tenemos con la Ley de Calidad que nos viene desde Madrid, con esta otra ley, o si van a existir ambas; la primera, evidentemente, tiene que existir por fuerza. Entonces, ¿cómo van a coexistir? O en cualquier caso, lo que nos interesa saber es qué medidas concretas va a utilizar el Gobierno para poder precisamente paliar esa falta de calidad o ese riesgo de pérdida de calidad que se nos avecina, es decir, cómo va a actuar.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Vaya concluyendo, señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias.

Su proyecto educativo habla de atención a la diversidad cultural, social, geográfica, etcétera. La realidad, lo cierto es que es muy compleja y que todo el mundo conoce perfectamente cuáles son los conflictos que esta diversidad, las tensiones y satisfacciones nos está procurando en todos los ámbitos, y el medio rural es uno de ellos, solamente es uno de ellos. Podríamos hablar de las diferencias de necesidades entre alumnos con distintas capacidades, distinta procedencia, etcétera. Pero sí que nos referimos y tenemos siempre un mimo especial con la escuela rural, que es sin duda una especie de microcosmos en el que confluyen todos los aspectos de esa diversificación que se dan en todos los ámbitos, y allí es donde no llegan los recursos.

No hablo de que no sea innovadora la escuela rural. La escuela rural no puede ser innovadora: puede haber un proyecto puntual, pero lo que no podemos es atribuir proyectos puntuales de innovación a la realidad de la escuela rural, porque sería excesivamente duro exigirle a la escuela rural que actuara precisamente con este carácter puntero, cuando realmente la persona que tiene que atender al niño con una cierta discapacidad, al rato tiene que atender a no sé quién, o al rato que atender al otro... Y eso lo sabemos, lo estamos viviendo y, si no, no hace falta más que darse un recorrido por el territorio. Además, van a llegar a los cambios con la LOCE. Entiende que nos preocupe realmente este ámbito, ¿no?

La cuestión viene, asimismo, unida a la igualdad de oportunidades y a la defensa de una educación más justa en libertad. Y yo le pregunto: ¿realmente su departamento, realmente el Gobierno, realmente usted considera que el sistema que están poniendo en marcha para la gratuidad de los textos es el sistema que garantiza la justicia y la igualdad? ¿Es imposible que se pueda sostener eso con criterios coherentes! Por supuesto que gratuidad de textos, sí, pero con ese procedimiento, no. Hay mejores procedimientos que pueden garantizar efectivamente esa igualdad o esa justicia.

Y yo le digo: no sé si ustedes en su departamento se han replanteado la manera precisamente de gestionar la gratuidad de los libros, porque desde luego entendemos en nuestro grupo que sería necesario y, en fin, un poco, a partir de estos conceptos.

Esperamos, evidentemente, que los compromisos que tienen con sus socios de gobierno o compromisos suyos, propios de partido, no nos lleven a demasiadas limitaciones por el apoyo a la educación, a los centros privados o centros, en este caso, privados concertados. Usted hablaba de superar los prejuicios entre la educación pública y la educación privada concertada, pero es imposible. No son prejuicios, es una manera de ver la vida, es una manera de entender la educación y es una manera de entender qué hay que hacer con los recursos públicos e incluso con recursos privados.

Porque ustedes están comentando que de tres a dieciséis años se va a cerrar ese ámbito de gratuidad, y dicen ustedes: «pero es que desde Madrid no nos lo pagan». Pero, bueno, ¿quién les manda a ustedes adelantarse incluso a lo que va a venir detrás? O sea, que por una parte estamos diciendo una cosa, pero por otra parte nos estamos adelantando a otra. Fue como el tema de la concertación, bueno, de la gratuidad de

la educación infantil. Y ahí, pues, bueno, supongo que estaríamos debatiendo mucho tiempo y no llegaríamos a ningún acuerdo.

Así que nos preocupa el pasado por la políticas que se han desarrollado —y con esto, concluyo— en relación con estos conciertos en la pasada legislatura, en la parte que le corresponde a usted como consejera, que le correspondió y en la anterior también. Nos preocupa por supuesto el presente, porque entendemos que hay un número muy elevado de centros privados concertados, con las mismas reivindicaciones en muchos casos que necesitaría tener la educación, la enseñanza pública y, sin embargo, no todos los centros están respondiendo igual. Es más, yo diría que no hay demasiados o que hay pocos centros que están respondiendo a esas demandas sociales que se les exige precisamente en los convenios.

Le preguntamos también si va a procederse a una revisión de estos convenios, porque entendemos que sería necesario, y qué medidas, sobre todo, se van a utilizar para motivar al profesorado, algo de lo que no se ha hablado; y el profesorado de la educación primaria y secundaria es un profesorado bastante desmotivado para realizar funciones de gestión. Algo sucede ahí, y yo creo que no se podrá esperar mucho tiempo a que se pueda poner remedio a esa situación, porque, si no, no se van a poder llevar adelante todos esos cambios que ustedes están comentando. Y, evidentemente, nos preocupan las ratios, ya conoce nuestra idea...

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Vaya terminando ya, señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Y, únicamente, nos preocupan otras muchas cosas: nos preocupa la ley de lenguas, nos preocupa que los chavales todavía no puedan estudiar sus estudios en la lengua que han conocido como lengua materna, que las lenguas de Aragón no puedan ser enseñadas y aprendidas como ese patrimonio cultural que necesitamos, pero ya, no antes. Y sobre todo nos preocupa que ustedes hagan muchas medias para poder decirnos que nos toca a tanto profesor por alumno o a tantos alumnos por aula. Porque —hoy lo estábamos comentando— en Aragón, es muy difícil que podamos responder a la realidad si hacemos medias, porque es un territorio complicadísimo en el que hay una diversidad tremenda y los centros no se pueden equiparar, y esa es la razón por la cual ni siquiera somos objetivo 1 en Europa.

Muchísimas gracias.

En cualquier caso, sabe que para todos aquellos aspectos que vayan a significar el progreso para esta tierra nos tendrá. Hemos colaborado siempre en este sentido. Con las iniciativas, seguiremos haciendo lo que haga falta en este sentido y seguiremos también con la tarea que nos corresponde de control de Gobierno.

Muchísimas gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora Ibeas.

Tiene la palabra la señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Grande.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Tengo que reconocer que ha sido hábil en pedir rápidamente su intervención, su comparecencia aquí en esta comisión, porque realmente la comparecencia anterior de la liquidación de presupuestos, pues, dejó bastantes cosas en el aire o, por lo menos, puso de manifiesto las carencias que para nosotros tiene el sistema educativo aragonés, con dolor, porque nos duele, pero las tiene.

En principio, me gustaría hacer alusión a algo que usted está no sé si planteando o por lo menos aludiendo, que ustedes y nosotros, en este caso, usted y yo, hablamos lenguas diferentes. Me imagino que se referirá usted fundamentalmente a programas, que lógicamente tienen que ser diferentes y distantes, pero yo creo que aquí estamos en un foro en el que la palabra es lo fundamental y, sobre todo, tiene que haber un acercamiento de ideas y acercamiento de posturas, y que esas posturas, aunque vayan anexionadas o encaminadas con lenguajes comunes o con lenguas comunes, que en este caso sí que me gustaría que si se sigue utilizando esta expresión de hablar lenguas diferentes, no se trataría tanto de lenguas diferentes, sino de actitudes o de posturas completamente distintas. Yo no puedo admitir, o mi grupo no admite...

Y aludo ya un tema que para mí es fundamental, que es el de la calidad de la enseñanza, que usted también critica con bastante demagogia continuamente en sus intervenciones. A nosotros, la calidad de la educación nos interesa, porque es un tema fundamental para nosotros, a nivel estatal y a nivel autonómico. Entonces, no puedo participar de que usted me diga que hablamos dos lenguas diferentes porque saque o porque...

Nosotros, si no denunciemos, por lo menos, alertemos de una situación producida a principio de curso, como ha sido el tema de los interinos. Yo no puedo admitir que usted diga: «bueno, es que ese es un colectivo pequeño...». Desde una actitud responsable y seria, a mí, personalmente, cualquier problema que afecte a un escolar, a dos escolares, a tres escolares... Le digo el tema del transporte, por ejemplo, y no me gustaría ser reincidente, pero es que no tengo otro remedio. Para mí, desde una actitud seria y responsable, yo creo que eso preocupa a todo el mundo. Ya no es el hecho de decir: «bueno, pues es que es un colectivo pequeño», o «para todo el volumen de competencias que tenemos...», etcétera, etcétera. Yo no sé si referirá usted a hablar de lenguas diferentes o a que son criterios de calidad distintos.

Enjuiciar aquí o establecer, en mi comparecencia, o sea, en mi intervención, perdón, enjuiciar la LOCE y la demagogia que se hace al respecto, pues, la verdad es que no voy a entrar. No porque no tenga argumentos, pero es que consumiría mi tiempo en eso, y yo creo que a lo largo de toda la legislatura o, en principio, a lo largo de este año, con las medidas que ustedes van a tener que poner, o que usted va a tener que poner, el funcionamiento, ¿eh?, este año, pues tendremos oportunidad de ello. Pero, desde luego, le quiero transmitir una cosa: a nosotros nos preocupa la calidad, pero la calidad entendida en el sentido amplio de la palabra. No sé si usted sabrá —claro, ¡cómo no lo va a saber!— que el 25% de los alumnos de secundaria fracasan. Nosotros ponemos medidas, medidas para ello. Claro que, luego, es muy fácil criticar.

Al hilo de esto, para nosotros, por ejemplo, calidad educativa en Aragón —y ahora lo traslado a nuestra comunidad, porque también coincido con alguno de los intervinientes anteriores—, ¡hombre!, nosotros estamos en Aragón; no me sirve el ejemplo del currículo en Cataluña para que diga que el currículo aragonés tardase once años en ponerse en funcionamiento. No, no, yo es que estoy en Aragón, y tengo que propiciar desde este sillón en el que ahora estoy que las cosas funcionen medianamente bien.

Bueno, pues, como le decía, por ejemplo, un tema fundamental para la calidad de la educación, y esto no lo ha propiciado el Gobierno de Madrid. ¡Hombre!, pues, eso: el tema de las ratios. No voy a reincidentir; sí que seguiré diciéndolo; hombre, pues, ha salido por activa, por pasiva, en diferentes medios de comunicación, pero que tampoco voy a dar datos. Las zonas en las que Zaragoza sigue teniendo problemas, y yo incido en el seguimiento, la incidencia de esos problemas. No le digo yo nada de la zona 2, que están con más de veinticinco alumnos en educación infantil; la zona 5, la zona 6... ¡Es que hace años! Quizá no se haya llegado a esta situación, pues, quizá, tan alarmante, o si no tan alarmante, tan... Sí, voy a dejarlo así, como este año. Pero es que el problema es que no hay planificación, es que no hay planificación. Planificar también es una medida que puede contribuir y que contribuye sin género de duda a la calidad educativa. Aquí tampoco hay planificación.

No le hablo de educación infantil. Paso a los centros de secundaria. El tema de las ratios: están desbordadas. Y mire, la Escuela de Artes de Huesca, por ejemplo. ¿Sabe qué ratios están manejando los bachilleratos? Treinta y cinco alumnos en primero de bachillerato, y cuarenta y dos alumnos en segundo de bachillerato: dos grupos. Además, con la orden de que se coja a todo el alumnado que lo solicite, que eso me parece bien, yo no me opongo, pero...

Bueno, pues así estamos con las ratios. Las ratios, y controlar las ratios, las ratios, si se estableció por normativa —y más ustedes, que, además, lo bajaron, y me parece muy bien—, es que ahora se le ha desbordado completamente; la ratio, en esta comunidad, es un elemento —y en todas— importantísimo para la calidad de la educación, y no se mantiene. Pero es que, las ratios, vale, se han desbordado. ¿Por qué? Porque no hay planificación. En infantil, es que se veía venir: tuvimos un boom, el *baby boom* famoso, que sabíamos que este año los niños, a partir de tres años... Pero es que los inmigrantes, el tema de inmigrantes... Todo esto tenía que estar controlado. Ahora, parece ser, usted nos ha dicho en su intervención que, bueno, se van a modificar algunas zonas educativas, pero es que eso hace tiempo que tenía que haber estado ya hecho.

En la ratio, en infantil, desbordada, en general. Medida importante de calidad, por lo menos, para nosotros. Pero es que llegamos a los ayudantes de educación infantil, auxiliares. Usted tampoco, la verdad es que ha descendido al detalle, y lo comprendo. Ha sido un discurso, como ha dicho alguno de mis antecesores, «políticamente correcto» en algunas cuestiones, sobre todo en cultura y en deporte, pero, bueno, yo es que tengo que incidir, tengo que incidir en situaciones que nos parecen vitales. En el tema de los auxiliares de educación infantil, parece ser que ustedes tampoco van a aumentar el número de ellos. No sé si lo van a hacer o no lo van a hacer. Pero, bueno, me llama también la atención

el tipo de contrato que les hacen. Y allí me gustaría que también explicara un poco... Me refiero a la privatización, vamos, que se hace de ello. Para que luego se vengan haciendo demagogias que, en algunos casos, ya se irán desmontando, o que tienen muy poco peso.

Le menciono estas dos cuestiones, pero le diría más: la falta de planificación. La red de centros, bueno, pues me imagino que la retomarán, la reformarán... Por cierto, tiene que ir previendo más centros. En Huesca, ya le digo que dos más. Estaremos expectantes a ver qué pasa con los presupuestos. Y luego, hombre, me parece también... Ustedes están siempre demandando de Madrid una financiación adecuada para llevar..., o, si no financiación adecuada, suficiente, o que les financien todas las medidas educativas que, como comunidad autónoma, tienen que establecer sin género de ninguna duda. Y usted habló, en su comparecencia de hace dos años, de la ley de calidad e igualdad de la educación y de su financiación, pero no sabemos qué es de ella; ahora, parece ser que la va a traer a la cámara. O sea, que es que vemos, además, unas incoherencias que nos llaman muchísimo la atención.

El Pacto por la educación no sabemos si sigue vigente o no, me imagino que sí; tampoco ha hecho alusión a ello. Nosotros, ¡jojo!, estamos por el consenso y por la educación, porque es un tema tan, tan importante, en el que tiene que haber consenso de todas las partes implicadas en este proceso. No sabemos qué es lo que pasa con el Pacto por la educación: si sigue, si va a seguir, si van a llevarlo a cabo o no...

En la elaboración del currículo aragonés, parece ser que usted también comenta «bueno, ya lo tenemos hecho, pero la LOCE tiene la culpa de que no...». Bueno, eso lo tendrá que demostrar.

Y, por último, bueno, decirle que, en educación, pues, la verdad, leí su comparecencia de hace dos años, cuando tuvo que hacerse cargo del departamento a raíz de la dimisión o del cese de la anterior consejera, y la verdad es que tengo que decirle que es que es más de lo mismo. Usted ha utilizado verbos como «reorientar», «ordenarla», «orientación», «agilizar las comisiones de escolarización» —perdón, eso no lo dije en la anterior, que no tuvo tanto problema—, «profundizar en compensatoria», etcétera, etcétera, etcétera. Pero es que es lo mismo. Y son verbos que en el papel, la verdad es que quedan muy bien, pero es que en la práctica, usted no ha temporalizado ni concretado nada de nada. Y nos parece también, pues, si no una frivolidad, pues por lo menos es que estamos en el cuento este que siempre empieza, o sea, no tiene final, pero volvemos a empezar.

No nos ha dicho..., que también nos parece importante el mundo rural, que es importantísimo, y tenemos que tender todos a que esa discriminación que, desgraciadamente, existe, sea la menor posible. Pero, fíjese: en su anterior comparecencia, aún nos habló de que le preocupaba que los profesores se quedasen en la escuela rural. Esta vez no ha dicho nada; nosotros, sí, es un mundo que nos preocupa. Y fíjese, sin embargo, seguimos comprobando todavía, con dolor y, la verdad, lamentándolo, cómo se está llevando el tema de los CRA, los Centros Rurales Agrupados. Hay que apoyar, ahí se necesita personal; todavía lo siguen adjudicando a especialistas, así se ahorran las itinerancias. Claro que me imagino es una política, perdóneme, cicatera, la que ustedes llevan, porque es que otra cuestión no cabe, en cuestiones de recursos o... Volviendo al tema de los itinerarios, que el otro

día no sé si usted entendió muy bien, nosotros lo que demandábamos es que estuvieran el 1 de septiembre en su colegio. Ahora parece que...

Más cuestiones, con los CRA... Bueno, aparte de que hoy, según he oído en los medios de comunicación, los padres se han manifestado, concretamente el CRA del Río Aragón, porque demandan profesorado; pero también se están, sobre todo, preocupando y protestando, pues porque está muy cerquita Jaca —usted lo sabe bien—, y resulta que Jaca... Nos alegramos un montón, ¿eh?, ¡jojo!, en la educación infantil tienen unos medios importantes, como es el conocimiento del inglés y la psicomotricidad, y el CRA del Río Aragón, pues, no lo tiene. Le doy simplemente este dato. Ya sé que usted dirá: «bueno, pues es que esto es en un CRA...». No, no, desgraciadamente, tenemos que tender a que esto suceda lo menos posible. Y esto sí que son medidas, medidas de calidad del sistema aragonés que no tenemos y que, desde luego, Madrid no tiene la culpa.

Le tengo que decir que, en ese sentido, se quede muy, muy tranquila, porque nosotros, desde el Gobierno central, si potenciamos medidas, es para mejorar, nunca para entorpecer. Y sí que pediríamos, y nos gustaría, hombre, que se colaborase en esos temas.

Porque es que, además, le voy a comentar otra cosa: actitudes en otro sentido es que no se van a entender por la ciudadanía. Yo es que no lo puedo entender. Sí lo entiendo desde una perspectiva demagógica, pero... Y ya le digo que no es el tema... Si quiere, algún día podríamos debatir a ver qué tiene de malo, qué tiene de bueno.

Hombre, me parece muy mal —y se lo digo ya como profesora de a pie— que también se haga demagogia con lo que piensan los profesores. Mire usted, lo de los itinerarios o lo de la supresión de la promoción automática, me gustaría que pasara usted por los centros y que preguntase a ver qué piensan los profesores. ¿Usted sabe, hablando de la inmersión lingüística, que ha comentado también usted, que realmente se iba a potenciar, se iba a profundizar? ¿Usted sabe cómo funcionan los programas de inmersión lingüística en los institutos? ¡Hace falta recursos! He vivido yo la situación. Me lo coja como crítica, me lo coja como quiera.

No pretendo tanto criticar, sino simplemente alertarle de que aquí, en esta comunidad, hay medidas educativas importantes para elevar esa calidad. ¿Usted sabe cómo funcionan los programas de inmersión lingüística? Pues funcionan brazo por manga. Te llega un niño de diecisiete años, o quince años, en tercero de secundaria, sin saber nada de español, tienes una ratio de veintisiete alumnos y, si hay disponibilidad en el centro, pues, bueno, a lo mejor te lo sacan de la clase para darle una o dos horas de español. ¡Hombre! Y ¿qué hace el profesor de historia con él, que no entiende nada? ¿Y qué hace el profesor de matemáticas? Simplemente, quiero decirle que son programas que quedan muy bien en papel, pero que luego, la realidad, pues deja bastante que desear.

¿De la Formación Profesional? Bueno, pues usted ya ha dicho, claro, como ha utilizado tanto el tiempo futuro, que a mí, en algunos casos, pues me gusta, pero en otros, como es el tema de la educación, la verdad es que hay cuestiones que no pueden esperar, señora consejera, ¡es que no pueden esperar! Entonces, a usted le queda muy bien: «profundizaremos», «haremos», «impulsaremos», «desarrollaremos», pero, bueno, en la Formación Profesional se ha dado un gran

impulso. En el año 2000, sabe usted que se aprobó la Ley de las Cualificaciones y la Formación Profesional. Me gustaría saber cómo van a ordenarse esas enseñanzas en la comunidad autónoma. Y, ciertamente, se creó el Consejo Aragonés de la Formación Profesional. Yo no sé si se sigue reuniendo, si se reúne con la asiduidad que debiera, pero sí que me gustaría también saber cómo va la creación de la agencia de las cualificaciones, o el observatorio ocupacional de Aragón, o cómo va el tema de los centros integrados, que sí, usted ha mencionado, pero la verdad es que, concreciones, ninguna.

Otra cuestión que sí que le querría plantear es que, bueno, usted viene a dar aquí unas líneas políticas, unas líneas de actuación. ¡Cierto! Pero sabe usted que estas líneas políticas luego se tienen que plasmar en una estructura administrativa. No ha hablado, a lo mejor, pues porque se le ha olvidado o porque no lo considera importante, no sé, pero nosotros le planteamos, porque nos interesa saberlo..., al tener ahora esta nueva estructura el departamento o la consejería que usted acaba de asumir, de Educación, Cultura y Deporte, ¿se van a aprovechar las estructuras administrativas que existen en Huesca y Teruel?, que sabe usted que, bueno, pues hasta ahora había un jefe de servicio en cada una de las dos competencias. Pero, ¿qué es lo que van a hacer en Zaragoza? ¿Van a aglutinar, van a aumentar personal en la Dirección Provincial o en el Servicio Provincial de Educación, o lo va a llevar la consejería antigua o...? Porque, claro, si estas líneas políticas se tienen que plasmar en actuaciones ya concretas, pues la verdad es que es un tema en el que también es importante contar con los medios.

Bueno, esto es, a grandes rasgos, el tema de la educación. Le diría muchísimas cosas más, pero, en fin.

Paso al tema de cultura. El tema de Cultura, pues, siento... Vamos, ni siento ni no, coincide... Aquí, en la primera comparecencia, se dijo que hablábamos lenguas diferentes, pero en el tema de cultura, yo traía aquí un catálogo de temas que para nosotros han estado olvidados y que tienen que revitalizarse. Pero, más o menos, bueno, pues usted, como ha dicho alguna de las comparecencias anteriores, usted ha hecho una comparecencia bastante correcta. Bueno, desde su punto de vista, pues que la cultura sea una actividad económica, que fomente el empleo, que sea factor de desarrollo. Estamos de acuerdo. Pero hay cuestiones en las que, claro, nos encontramos con esta carencia. Para nosotros, esto ha sido una especie de índice de intenciones, y entonces no ha concretado nada en absoluto. Entonces, sí que nos parece muy bien que se potencie el personal, que se hagan las catalogaciones pertinentes, que se dé a conocer el patrimonio. La verdad es que en este sentido, bueno, pues a usted le toca ahora llevar o conducir el tema, y bueno, ni voy a extenderme en el sentido de decir: bueno, pues usted no ha hecho esto o ha dejado de hacerlo. Sí, claro, como la parte que le toca de Gobierno, pues, la verdad es que consideramos que han sido también cuatro años perdidos.

En el patrimonio arqueológico...

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Vaya terminando, señora Grande, vaya terminando.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Bueno, perdón.

Entonces, dada la premura y el poco espacio de tiempo que tengo, sí que nos parece una falta de concreción tremen-

da, pero hay dos asuntos fundamentales en los que, sobre todo, voy a detenerme: la reivindicación de los bienes de la Franja, que usted lo ha nombrado de pasada o, si no de pasada, perdón, dentro de sus intenciones, y ha dicho concretamente que utilizará los mecanismos de negociación. ¡Hombre!, pues nos agrada. Lo que no sé es cómo no los han utilizado antes. Y sí que nos gustaría saber que una vez que se hayan recuperado —seamos optimistas— estos bienes de esta zona, ¿dónde se van a colocar? Porque el presidente, el otro día, dijo que si en un museo que se iba a hacer en Barbastro, o Barbastro-Monzón, no sabemos muy bien. En principio, abogamos porque se retome esa negociación, que es importante, y podamos recuperar lo que es nuestro. Y, bueno, pues en este sentido, también me alegra, nos alegra que hablen de mecanismos de negociación, algo que, bueno, en la IV legislatura se dejó ya iniciado y, por lo que sea, pues ahora no ha funcionado.

El tema del teatro Fleta. Nosotros también vamos a estar muy expectantes.

Y hay otra cuestión, pero no tengo tiempo de decirle, pero ya iremos siguiendo punto a punto, que es el tema, en museos, de la Fundación Beulas. Bueno, ustedes ya han dicho que va a haber un respaldo firme. Estaremos pendientes, a ver qué pasa con los presupuestos.

Y el tema del deporte —ya acabo, señora presidenta—, el tema del deporte, bueno, pues lo mismo. Nos parece muy bien que se potencie el deporte escolar, que se amplíe el número de participantes, pero, bueno, tampoco creemos que las cuestiones deportivas tengan que tratarse así, como usted lo ha hecho: «bueno, pues, en el Centro Aragonés del Deporte, pues una pista de calentamiento». No. Tienen que ser unas miras realmente más amplias. Ya nos dirá a ver cómo se crea el instituto aragonés del deporte. Y luego, con respecto al impulso de Jaca 2014, usted sabe que nosotros, como grupo político lo hemos... No sé yo, pues, nos diga a qué impulso se refiere.

Bueno, resumiendo, que nosotros, en principio, vamos a estar expectantes, a ver cómo se concreta este listado de buenas intenciones, o índice de buenas intenciones que usted nos ha dado. Que en este momento querríamos adoptar otra situación u otra postura, en el sentido de, bueno, colaborar fundamentalmente en todos aquellos proyectos que la comunidad educativa o la Comunidad Autónoma de Aragón necesita para mejorar en todos los sentidos. Y que desde esta postura, claro, lógicamente, de oposición..., haciendo la actuación que sea, o bien denunciando o bien exponiendo —denuncias haremos las menos posibles—, pero nos encontrará simplemente en todas aquellas mejoras, o en todos aquellos proyectos que lleven aparejados una mejora en cualquier ámbito de los que usted tiene que gestionar.

Por el momento, vemos bastantes deficiencias, pero desde una actitud responsable, pues, aquí nos tendrá.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora Grande.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Becana.

El señor diputado BECANA SANAHUJA: Gracias, señora presidenta.

Bienvenida, en nombre del Grupo Socialista, señora consejera, y decirle que, bueno, nos ha parecido exhaustiva la

exposición que ha hecho sobre el programa de Educación, de Cultura y de Deporte, que son áreas de especial sensibilidad para este grupo, especialmente aquellas que propician la igualdad de oportunidades de la persona ante la vida, y que son áreas en las que, bueno, justifican para muchos socialistas su compromiso social. Por eso, aunque nos haya parecido ambicioso el programa de legislatura que nos ha presentado, nos parece bien que sea así. Nos parece bien que después de una legislatura en la que se ha dado un impulso importante, se continúe manteniendo la ambición.

Y yo aquí, ya, casi, casi, debería callarme, porque, claro, cuando el resto de grupos políticos le valoran la comparecencia como políticamente correcta, como una comparecencia correcta, como un acuerdo en el fondo, pues, ya casi debería..., el grupo que sustenta al Gobierno o los grupos que sustentaban al Gobierno, lo que deberíamos hacer sería mirar de no entorpecer ya más.

Pero sí que me gustaría insistir en un tema que ha quedado pendiente. Es decir, lo que han cuestionado esta mañana los grupos de la oposición es si este programa que se juzga políticamente correcto es un programa creíble. Y a nuestro juicio, el Gobierno, la consejera se presenta aquí con un doble aval para hacer creíble este programa: primero, con el aval de una gestión realizada durante cuatro años por un Gobierno de coalición entre el Partido Socialista y el Partido Aragonés en el que se han incrementado notablemente las plantillas de profesores en Educación, se han introducido de una forma decidida las nuevas tecnologías en la escuela, se ha puesto en funcionamiento el segundo idioma, se han extendido programas de gratuidad en los servicios complementarios que hacen real, hacen más real la gratuidad de la etapa obligatoria de la enseñanza, se ha trabajado fuerte por la recuperación del patrimonio, por el impulso al deporte, al Centro Aragonés deportivo...

Quiero decir que lo que hoy hemos oído aquí viene avalado por una gestión y viene avalado, en segundo lugar, por un presupuesto. El otro día, en su comparecencia anterior, nos expuso cuáles eran las cifras con las que iba a desarrollar este programa o iba a empezar en esta nueva legislatura este programa. Y, claro, el hecho de que el Departamento de Educación, Cultura y Deporte sea el departamento que más crece en el presupuesto... Es decir, cifras son razones y cifras son argumentos, lo decía el portavoz de Economía de nuestro grupo en el debate de los presupuestos. Donde haya un guarismo, ya tenemos un argumento. Y aquí tenemos un departamento que es el que más crece, y que, por lo tanto, crece en coherencia con la sensibilidad política que el Gobierno de coalición (Partido Socialista y Partido Aragonés) quiere dedicar a estas materias.

Decía la portavoz del Partido Popular que hablamos lenguajes diferentes. Yo creo que no, que hablamos lenguajes parecidos, y que lo que realmente tenemos son modelos diferentes, y eso justifica, además, la existencia de dos partidos ¿no?

Yo le he oído criticar algunos aspectos puntuales del comienzo de curso, que ha tenido una escuela puesta en marcha con un modelo de un gobierno de coalición que se llama Partido Aragonés y Partido Socialista, pero si le recordara el modelo de inicio de curso de un señor que se hizo famoso, que se llamaba Arriaga, pues le diría: vamos a contrastar el modelo de curso del señor Arriaga, que podía ser el expo-

nente del Partido Popular, con el modelo de curso de este Gobierno de coalición. Y seguramente encontraríamos que se ponen acentos en temas importantes, diferentes.

Mire, el presupuesto no sólo es el que más crece, sino que respecto al modelo educativo del Partido Popular, que negoció las transferencias, sobre aquellas transferencias, en las que queriendo compartir la responsabilidad de que llegaran a esta comunidad y de que fuéramos los aragoneses los que nos hiciéramos cargo de un área tan importante para su futuro, el Partido Socialista las apoyó, y aun sabiendo que eran insuficientes, el Partido Socialista mantiene que fue un buen criterio apoyar esas transferencias..., digo, sobre aquel modelo, que valoraba las transferencias en ochenta mil millones, en estos momentos, cuatro años de gestión del Partido Socialista y del Partido Aragonés han incorporado casi treinta mil millones de pesetas más a la enseñanza no universitaria.

Quiero decir que claro que hay modelos, hay dos modelos diferentes, y hay dos modelos, digamos, que nos hacen poner el acento en unas cosas o en otras, como el tema de la Ley de Calidad. No nos escapamos de la Ley de Calidad. Es decir, la Ley de Calidad es una huida hacia adelante con los recursos con los que está teniendo un poco el Partido Popular de salir adelante en los grandes problemas del país: simplificando mucho las cosas, buscando un lenguaje excesivamente simple y no atacando los problemas de verdad.

Es decir, claro que hay un cierto desconcierto en las aulas, claro que hay un contraste entre el profesorado, el alumnado y la nueva realidad social, claro que tenemos que meternos de lleno en este desafío que estamos viviendo cada día en las aulas. Pero, claro, eso de crear un modelo el que digamos: «hay un 25% de fracaso escolar; cogemos ese 25%, lo dejamos fuera, y ya tenemos el 100% del éxito escolar». Claro, pues ése no es nuestro modelo; no era el modelo de la LOGSE, no es nuestro modelo, y no creemos que esa sea la solución al problema.

No obstante, nos parece —insisto, y voy a poner otro ejemplo, y ya no quiero ir más, digamos, a confrontarnos—, nos parece interesante e importante la postura que han tenido todos los grupos parlamentarios hoy en esta comparecencia, en cuanto que abre las puertas a que esta legislatura sea una legislatura de encuentro y que esta comisión sea también una herramienta importante para concitar acuerdos. Pero le voy a entrar en otro ejemplo en el que yo creo que nos deberíamos escapar a la hora de simplificar los problemas.

Yo le he oído decir a la portavoz de Partido Popular que la gran aspiración de un interino es estar contratado el día 1 de septiembre. Claro, esa no es la gran aspiración de un interino. La gran aspiración de un interino, yo creo, y lo que aporta calidad a la enseñanza es tener cubierta en propiedad la plantilla de profesores que tiene la comunidad autónoma. Claro, es que este año se han convocado las oposiciones, se han cubierto por oposición el mayor número de plazas en educación primaria, en enseñanza primaria, que no se habían cubierto nunca en esta comunidad. Claro, eso, quererlo ensombrecer con un conflicto puntual, que se ha producido a principio de curso, que se ha solucionado con una agilidad que ha facilitado que el día que comenzaba el curso todos los profesores estuvieran en sus aulas y, por lo tanto, no hubiera modelo Arriaga, sino que hubiera un modelo de gobierno Socialista-Par. Pues yo no entiendo cómo se eleva o se quie-

re caer en el oportunismo político de cualquier conflicto utilizarlo como arma arrojadiza contra la política educativa.

Bueno, valoremos las cosas. Hay cosas que son importantes y, a pesar de la discrepancia, será muy importante que hablemos y que utilicemos esta comisión como herramienta de encuentro, y nuestro grupo va a trabajar y va a facilitar las cosas en este sentido. Y en materia educativa, vemos que lo que ha expuesto la consejera es no solamente una línea de continuidad sobre un modelo que nos parece bien, sino que además es una carga de ambición y de ilusión, que es necesaria sobre todo en el momento de inicio de legislatura en el que estamos.

En materia de deporte y de cultura, yo creo que hay una cosa que se nos ha escapado un poquitín a todos, que es cómo va a incidir el nuevo modelo territorial que acabamos de aprobar en la pasada legislatura en unas competencias que han sido muy transferidas a comarcas. Ahí me ha parecido muy bien la intervención de la consejera, porque ahí, el Gobierno aspira sobre todo a ser, digamos, el buque insignia de las políticas culturales y de las políticas deportivas. Sí quiere ser buque insignia mediante la legislación, mediante la aprobación de leyes, mediante la planificación y mediante la creación de equipamientos que sean puntos de referencia difusores de las políticas culturales y deportivas. Pero hay que tener en cuenta que lo que tiene que tener en cuenta, fundamentalmente, el Gobierno de Aragón, es liderar, y que quien tiene que ejecutar y desarrollar la mayoría de las materias, de los programas en materia de cultura y deporte, son las comarcas. Y ahí, ese trabajo del liderazgo, yo creo que lo ha enfocado muy bien con las herramientas que nos ha expuesto esta mañana.

Quisiera hacer también una mención especial y una invitación en el tono en el que estaba hablando en esta última parte, quería hacer una referencia especial a la ley de lenguas: la ley de lenguas la tenemos en este parlamento, quizás, encallada desde 1997, en que fuimos todos los partidos capaces de hacer un esfuerzo, de buscar un punto de encuentro. Luego, la verdad es que otros parlamentos han avanzado más que el parlamento aragonés. Yo he visto con cierta envidia cómo en Valencia, donde la lengua había sido un punto de conflicto político muy importante, se ha llegado a un gran pacto por la lengua entre todos los partidos. Y ese pacto empieza diciendo: «Alejemos la política lingüística de la contienda política». A mí me parece que esa es la línea en la que tenemos que avanzar. Por lo tanto, hay que traer un proyecto de ley de lenguas, y todos los grupos hemos de traer una actitud abierta, de consenso, que haga posible en Aragón lo que ya es posible en todas las comunidades autónomas de España, desde Galicia hasta Cataluña, pasando por Valencia y pasando por Navarra.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Vaya finalizando, señor Becana.

El señor diputado BECANA SANAHUJA: Finalizo ya, agradeciéndole a la señora consejera la aportación que nos ha hecho esta mañana con las líneas generales de un departamento que pensamos que es importantísimo, no solamente para el Grupo Socialista, sino para el conjunto de la comunidad autónoma, invitando y ofreciendo la colaboración de este

grupo para que esta política salga adelante con el mayor apoyo y respaldo parlamentario posible.

Gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señor Becana.

Para responder a todos los grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Educación y Cultura (ALMUNIA BADÍA): Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias a todos ustedes, a los que han intervenido.

Evidentemente, déjenme que les agradezca especialmente al Grupo del Partido Aragonés y al Grupo Socialista por haberme apoyado de esta manera, ¿no? No podía ser de otra manera, entiendo, pero bueno.

Yo creo que la cortesía parlamentaria, lo que nos dice es que la primera comparecencia de un consejero debe ser siempre al principio de una legislatura, en la que dé las líneas generales del departamento. Yo creo que esa es una obligación que nosotros tenemos como Gobierno y que ustedes, además, nos deben demandar como parlamentarios. Es decir, entiendo que la concreción de esas líneas generales, a partir de ese momento, viene en la plasmación presupuestaria año a año. O, incluso, en aquellos otros planes que, plurianualmente, se van concretando.

Pero yo entiendo que una cosa es una comparecencia de este tipo, en la cual, evidentemente, ante la fusión de dos departamentos (uno, el de Educación, dejando a una parte Universidad, Ciencia y Tecnología, que antes estaba aquí; y otro departamento, que era el de Cultura y Turismo, que ya no está aquí), era importante que la primera comparecencia fuera de este tipo, para explicar un poco las líneas maestras que nos van, de alguna manera, o que intentamos que nos marquen el camino en estos cuatro años. Y a partir de ahí, yo creo que no tardaremos mucho en volvernos a ver, lo cual, evidentemente, será de mi agrado de nuevo, y espero que del suyo también, para hablar de qué hacemos de cara a los presupuestos del ejercicio de 2004. Y entonces, ahí, evidentemente, tendrá que venir la primera concreción de estas ideas que hoy he intentado explicarles a ustedes.

Evidentemente, después de las intervenciones que he escuchado, tengo claras varias cosas. Sé que vamos a tener, en materia educativa —y es algo que viene ya de la legislatura anterior— las diferencias que solemos tener por los convenios de la infantil, tanto con Izquierda Unida como con CHA. Sí que querría aclararles una cosa: no es que se deban o no se deban anular convenios; es que desde este año, por la Ley de Calidad, podemos empezar a concertar la educación infantil. No a conveniar. Otra cosa es que el ministerio, en un derroche, yo creo que de generosidad, dejara a las comunidades autónomas que concertaran la educación infantil en el último año de aplicación de la LOCE. Es decir, no es que tengan que desaparecer los convenios, es que tendremos la obligación de hacer los conciertos educativos. Eso es lo que la LOCE nos dice en la ley. Evidentemente, en el calendario de aplicación, ya les digo que este año se puede empezar a aplicar la gratuidad, pero, en un derroche de gratitud, el ministerio deja que las comunidades autónomas lo hagan todo de golpe el último año de aplicación.

Estoy de acuerdo con usted, señoría, con el portavoz de Izquierda Unida, que la LOCE, para mí, es una ley preconstitucional claramente, es decir, en fondo y en método. Yo creo que sólo le falta la formación del espíritu nacional para que, evidentemente, estuviéramos hablando de otros tiempos. Es decir, esa vuelta al pasado y a retomar situaciones que se habían producido en el pasado, yo es lo que no acabo de entender en un comienzo de siglo y en un comienzo de siglo como éste.

Miren ustedes, el tema de las ratios, yo entiendo que tanto el portavoz de Izquierda Unida como la portavoz de la CHA, pues, estén muy vigilantes. Y entiendo también que a la portavoz del Partido Popular le preocupe, pero, vamos a ver, la Ley de Calidad, las ratios no las marca como en Aragón. La Ley de Calidad no marca las ratios como en Aragón; la Ley de Calidad marca las ratios en veinticinco, y ustedes ya lo saben, intuio. Aquí, nosotros, en Aragón, la comunidad educativa decidió que las ratios fueran de otra manera y siempre por debajo de lo que en la Ley de Calidad, habiéndose podido arreglar, porque es un tema que yo les reconozco que viene de la LOGSE, teniendo la oportunidad el Partido Popular de acomodar otras ratios distintas a la situación actual, mantiene las de la LOGSE. Y yo creo que eso sí que hubiera sido una medida que, evidentemente, ahondaría en una visión muy clara de la calidad. Y, sin embargo, no la aborda, es decir, la LOGSE marcaba veinticinco, la Ley de Calidad, veinticinco. Y ahí tenían una oportunidad de oro.

Pero le diré algo más: evidentemente —y lo he dicho en mi discurso—, no nos tenemos que quedar en la complacencia de decir «estamos haciendo las cosas bien»; pero tampoco las estamos haciendo mal. El 88% de nuestras aulas cumplen con las ratios establecidas. Evidentemente, tenemos un 12% que no. Su obligación, evidentemente, es ver el vaso medio vacío; la mía es verlo medio lleno. Y creo que entre su visión y la mía, tendremos la medida exacta de las cosas. ¿Que nos hemos de dedicar a ese 12%? Evidentemente que sí, no tenga ninguna duda. Evidentemente que sí.

Pero también le diré otra cosa, otra cosa por la que yo no estoy de acuerdo con la Ley de Calidad, y lo he expresado constantemente: es la financiación. Es decir, cómo es posible que en años en los que, afortunadamente, está creciendo la natalidad en Aragón y en España, cuando hemos sabido que la mayoría de la transferencia de materia educativa a las comunidades autónomas se ha producido en época con retroceso en el número de alumnos, porque estábamos en retroceso de natalidad, pero también con un importante déficit económico, del que Aragón no está al margen..., es decir, unas transferencias que todos hemos reconocido y se apoyaron en el parlamento —mi grupo, el primero—, pero eso no quiere decir que no podamos reconocer nuestros errores. Y evidentemente que sabemos que las transferencias en Educación fueron escasas, y que esta legislatura pasada hubo que implementar desde Aragón para que, efectivamente, se fueran correspondiendo.

Pero fíjese usted, justo en el año que crece el número de alumnos, que partimos de unas situaciones complicadas desde las distintas comunidades autónomas para financiar nuestros sistemas educativos, aparece la Ley de Calidad. Dos años después, después de haberse realizado las transferencias educativas, aparece la Ley de Calidad para decir: «no, mira, que hasta ahora os lo hemos transferido así, pero a partir de

ahora te viene de esta otra manera». ¿Y dice que no estoy legitimada para reivindicar eso? ¡Y tanto que sí! No tenga ninguna duda. Esa y otras muchas otras cosas que no me gustan de la Ley de Calidad. Y espero, además, que en ese camino nos encontremos, y que nos encontremos muchas veces, señoría. De verdad que lo espero. Porque siempre hemos manifestado nuestro rechazo, y lo vamos a seguir manifestando.

No estamos de acuerdo en muchos temas. A mí me preguntan como madre si yo quiero que a mi hija la puntúen, y le digo: «hombre, naturalmente». A mí es lo que han hecho toda mi vida. Pero, ¿quiere decir que eso es mejor o es peor? Quiere decir que yo lo entenderé, a lo mejor, mucho mejor, porque ha sido mi formación. Pero, ¿es mejor para el niño el «prograsa adecuadamente», o es mejor para el alumno ponerle un seis, un siete, un ocho o un diez? Ese es el debate. No si me gusta o no me gusta. El si me gusta o no me gusta, cada cual, de acuerdo a su formación lo tiene. Por eso seguiré rechazando frontalmente la Ley de Calidad, y lo seguiré haciendo, y lo seguiré denunciando. Y yo creo que lo seguiremos haciendo muchos de los que no estamos de acuerdo con las medidas que allí se ponen en marcha.

Porque, mire usted, uno de los temas que yo creo que mejores resultados ha dado de la LOGSE ha sido todo el tema de la diversificación. En Aragón, a mí no me gusta hablar de fracaso escolar —por eso creo que hablamos distinto lenguaje—, me gusta hablar de éxito escolar. En Aragón, el éxito escolar está por debajo de la media nacional (estamos en torno al 20% de fracaso y del 80% de éxito escolar). Evidentemente, se debe a que hay muy buenos profesionales en las aulas, no le quepa la menor duda, ¡ninguna!, en ese sentido, no tenga ninguna. Pero, mire usted, de ese 20% de alumnos que, evidentemente, no alcanzan el éxito que todos consideramos necesario, los problemas de diversificación curricular están dando un éxito de en torno al 90%. Eso, con la Ley de Calidad, desaparece, se omite. No es que esté prohibido, pero no gusta; es decir, ese 20% está condenado al fracaso. Y eso es lo que a mí no me gusta de esa ley.

Es decir, todos tenemos derecho a la mejor educación y todos tenemos también el derecho de esforzarnos y de conseguir, de acuerdo a nuestras posibilidades, la titulación adecuada. Eso es lo que me gustaba más del espíritu de la LOGSE. Mientras que entramos aquí en una ruptura muy clara: el que vale, vale; y el que no, a los itinerarios. Y en eso, espero tener la colaboración de todos ustedes, precisamente para que, en Aragón, esos itinerarios segregadores podamos, evidentemente, organizarlos de otra manera y que no puedan llegar a ser el itinerario de los fracasados.

Me estoy enrollando mucho con la educación, como no puede ser de otra manera, pero, bueno.

Querría también hablarles, un poquito, del tema de cultura y del tema de deporte.

¡Ah!, perdón, hay un tema que sí que quería comentarles: miren ustedes, en cuanto al tema de la educación pública y la concertada, yo, hay muchas veces que, cuando escucho —y quiero comentarles un tema antes—, miren ustedes, uno de los temas —y no es por sacarnos tampoco las castañas del fuego—. Yo ayer lo decía inaugurando un colegio en Parque Goya, el colegio de Parque Goya: afortunadamente, estamos entrando en unas mejores relaciones con el Ayuntamiento de Zaragoza para solucionar ciertos temas que son importantes desde el punto de vista educativo, desde el punto de vista cul-

tural y también desde el punto de vista deportivo. Había situaciones de paralización de algún tema en el ayuntamiento que, afortunadamente, se están desbloqueando. No sólo de paralización de licencias de obras, sino también de lo que era disposición de terrenos y de suelos para la construcción de nuevos centros. Afortunadamente, estamos entrando en una dinámica distinta, y yo creo que eso va a permitir que en esta legislatura seamos mucho más ágiles a la hora de gestionar. Yo creo que eso irá en beneficio no de un gobierno o de otro, sino que irá en beneficio de los ciudadanos aragoneses.

Pero hay otro tema que querría plantear antes de cambiar a cultura o a deporte: a mí me sorprende mucho cuando en los centros públicos están hablando de que los concertados tienen mejores instalaciones. Mire usted, yo no sé si tienen..., en algunos las tienen mejores y en otros no. En algunos tienen piscinas cubiertas, en otros no. Pero yo creo que todos tenemos unos servicios públicos a disposición de los ciudadanos y muy pocas veces somos capaces de optimizar esos recursos que están allí al servicio de todos. Yo veo a pocos centros que oferten, por ejemplo, cursos de natación, como tal centro, como actividad extraescolar. Es decir, hay pocos. Y, sin embargo, tenemos piscinas cubiertas con las cuales se puede llegar a acuerdos. Yo no digo en todos los lugares, pero evidentemente ha habido una política —y yo creo que eso dio un resultado estupendo a la comunidad autónoma—, unos planes de instalaciones deportivas, el famoso «33, 33, 33%», que ha dado muy buenos resultados a todo el territorio, a los municipios y también a las ciudades. En esa política es en la que queremos seguir profundizando desde el punto de vista deportivo. Es decir, la cofinanciación de muchas de las instalaciones que tenemos en las comarcas.

Y, evidentemente, el portavoz del PSOE ha dicho una cosa en la que tiene razón: así como en educación llevamos cuatro años de transferencias, tenemos que seguir mejorando —y eso es algo que yo espero, digo y repito—, tenemos que seguir contando con su colaboración y pudiéndonos encontrar en el camino, aunque tengamos diferencias en temas que ya sabemos que son muy concretos, y me gustaría decirles que, en cultura, la etapa que se abre es nueva. Las comarcas nos han abierto unas expectativas absolutamente distintas. Hay que replantearse muchos programas. Pero incluso aunque no tuviéramos la comarcalización, habría que replantearse esos programas. Yo lo he dicho: festivales, circuitos o campañas, han sido eficaces durante diez años, y han sido muy eficaces. Pero ¿quiere decir eso que siguen siendo eficaces? Yo tengo mi opinión al respecto. Y creo que, evidentemente, hay que reconducirlos. Y esa reconducción tendrá que ser de acuerdo al nuevo mapa administrativo y político de Aragón. Eso tendrá que ser así.

Y yo creo que hay algo, por ejemplo, que nuestras primeras leyes culturales no enfocaron con claridad, porque no se esperaba, yo creo, tampoco, la dimensión que iban a coger estos temas, y en ningún momento por ejemplo, hablan de bibliotecas comarcales, y yo creo que va a ser necesario introducir la figura de la biblioteca comarcal. O el hacer centros de referencia con respecto a nuestro patrimonio, a la conservación, a la restauración, hacer centros de referencia los museos que ya tenemos. Hacer los centros de referencia en todo el territorio. Yo creo que hay temas que se han de abordar desde el punto de vista cultural que son importantes. Y no solamente el teatro Fleta, que sí, evidentemente que sí, pues la co-

munidad autónoma debe aspirar a tener un espacio, como yo creo que la comunidad autónoma debe aspirar a tener una orquesta. Lo que yo digo es una orquesta la podemos montar en tres días, cuatro días, seis meses, lo que hace falta es la consignación presupuestaria. Estoy hablando de la apuesta por hacer cantera. Tenemos un Conservatorio Superior de Música, tenemos una orquesta de ese conservatorio, que yo creo que está funcionando, yo diría que muy bien, es decir, yo me siento muy orgullosa de la labor que está haciendo esa joven orquesta, y yo creo que tiene que ser el germen de lo que tiene que llegar a ser la orquesta sinfónica de Aragón.

Yo creo que no debemos renunciar a esos principios, pero podemos llegar por muchos caminos. Y en ese sentido, la apuesta desde el departamento que yo dirijo es apostar más por esa cantera, como por otro tipo de actuaciones que yo les he podido ir comentando a lo largo de mi intervención. Actuaciones que no pretenden ser grandes, en cuanto a que sean grandes proyectos, sino que seamos capaces de hacer proyectos muy anclados en el territorio y, sobre todo, muy con los pies en el suelo, para sentar por lo menos unos cimientos firmes que nos puedan seguir haciendo funcionar y dirigir la política educativa en esta comunidad autónoma.

Ya les he dicho antes que estoy a su disposición para cuando me necesiten o necesiten a cualquier persona de mi departamento. Es decir, estamos a su disposición para venir y explicarles incluso, si quieren, más detenidamente, punto por punto, o dirección general por dirección general. Entonces, en el momento en el que ustedes nos precisen o nosotros veamos necesidad de venir, no tengan ninguna duda de que aquí estaremos.

Les agradezco su atención y les reitero la oferta de colaboración y de poder seguir caminando juntos, aunque tengamos discrepancias y utilicemos lenguajes distintos.

Muchas gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora consejera.

Agradecerle su intervención en esta comisión y decirle que está a su disposición para cuantas veces quiera comparecer, presentándonos líneas de su departamento o presentándonos aclaraciones.

Le rogaría también que esperara unos minutos hasta que terminemos la sesión.

Delegación de la comisión en la Mesa de la misma a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la cámara.

Retomando el orden del día, punto número tres: delegación, en su caso, de la comisión en la Mesa de la misma a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la cámara.

De acuerdo con el artículo 56 del Reglamento, las comisiones o sus mesas, por delegación de aquellas, pueden recabar información y documentación a la Diputación General de Aragón, requerir la presencia ante la comisión de los miembros de la Diputación General, así como de autoridades y otros funcionarios competentes por la razón de la materia de los distintos temas que se traten, y solicitar la comparecencia

de otras personas competentes en la materia objeto de los debates de la comisión.

Con el acuerdo que se somete a la aprobación de la comisión en este punto del orden del día, se hace una delegación genérica para toda la legislatura de este tipo de competencias en la Mesa de la misma.

Si ningún portavoz expresa su oposición, se considera aprobado por asentimiento. Muchas gracias.

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Retomamos el punto número uno: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

¿Ningún portavoz tiene observaciones? Gracias.

Pasamos al punto número cuatro: ruegos y preguntas. Gracias.

Se levanta la sesión [*a las trece horas y quince minutos*].